



NACIONES UNIDAS
MÉXICO



REPORTE DE RESULTADOS 2020





Reporte del Equipo de País de Naciones Unidas México 2020

Copyright © Naciones Unidas México

Marzo 2021

Elaboración: Lorena Arredondo, Begoña Antón, Rosina Gammarano, Priscilla Miranda, Sandra Ortega, Marta Niembro.

Edición: Lorena Arredondo y Begoña Antón.

Diseño: Ana Laura Pantoja.

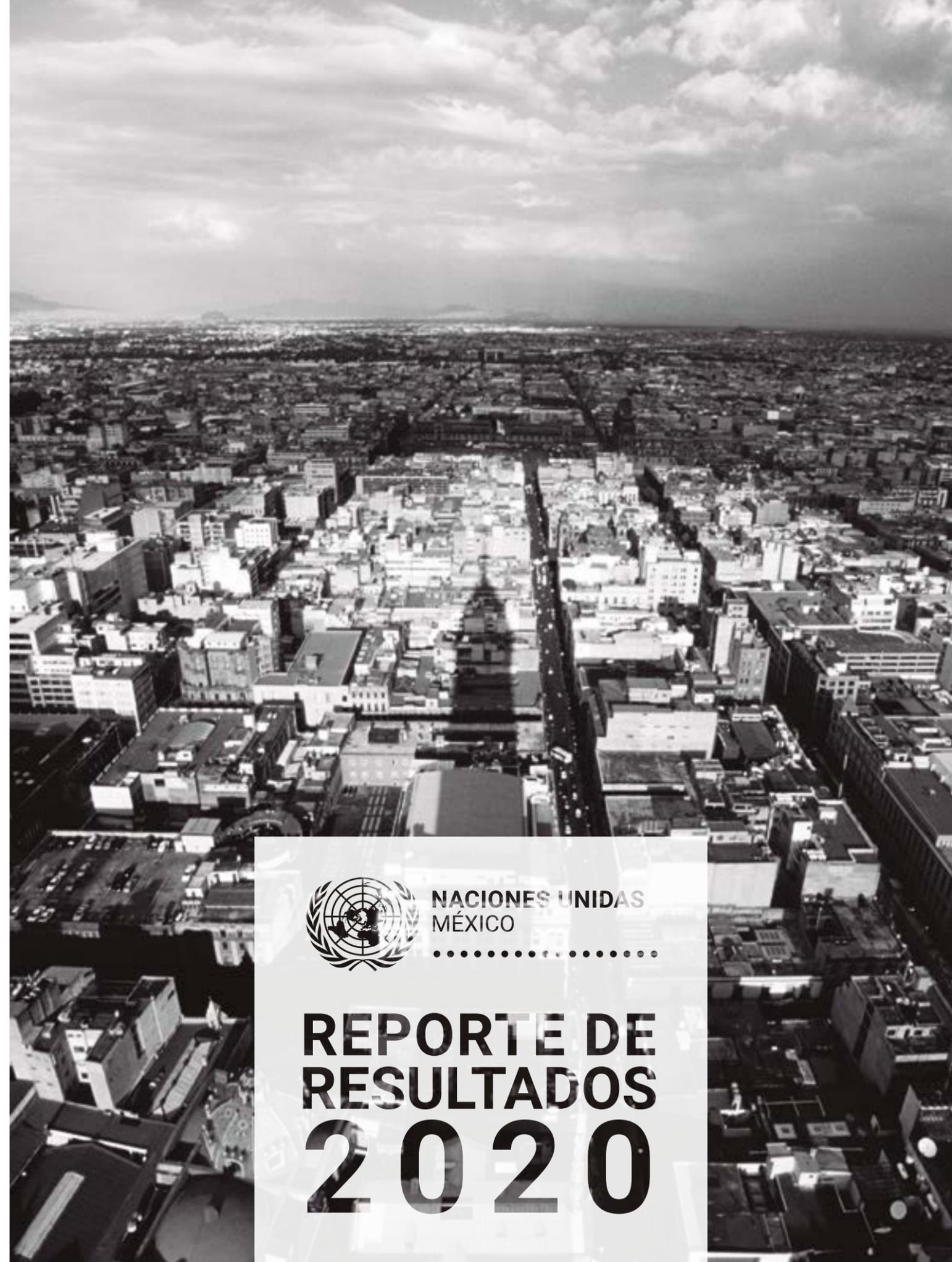
Agradecemos a las agencias, fondos, programas y oficinas de las Naciones Unidas en México los insumos proporcionados para la elaboración de este documento.

Oficina de Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en México
Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000,
Ciudad de México, México

www.onu.org.mx

Este documento es una publicación formal del Sistema de Naciones Unidas en México. Todos los derechos reservados. El contenido y la información de esta publicación pueden ser citados, reproducidos o utilizados libremente, en parte o en su totalidad, siempre que se cite la fuente. Los puntos de vista presentados en este informe no reflejan necesariamente la postura oficial de Naciones Unidas.

Elaborado bajo la supervisión del Sr. Peter Grohmann, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México.



NACIONES UNIDAS
MÉXICO

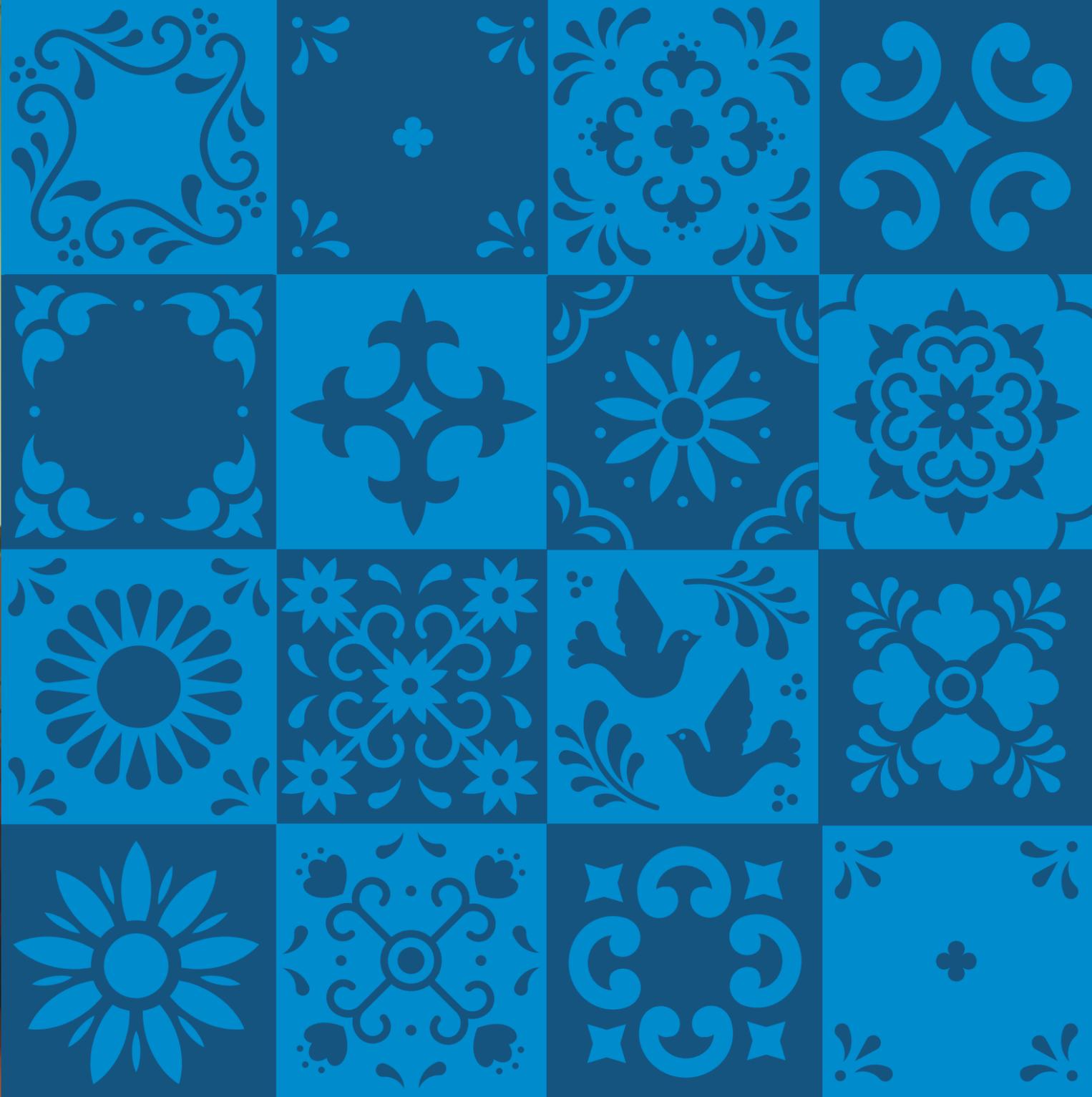


REPORTE DE RESULTADOS 2020



PRÓLOGO DEL COORDINADOR RESIDENTE	7
EQUIPO DE PAÍS DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO	10
ALIADOS CLAVE DEL SNU PARA EL DESARROLLO EN EL PAÍS	12
CAPÍTULO 1. PRINCIPALES TENDENCIAS EN EL PAÍS Y LA REGIÓN	14
Avances en los ODS	15
Personas: desafíos a la inclusión y a la igualdad	16
Prosperidad: desafíos en los sectores productivo y laboral con miras a recuperarnos mejor	17
Planeta: país megadiverso con retos ambientales, de acción por el clima y la resiliencia	18
Paz: democracia en consolidación y con desafíos estructurales en su Estado de Derecho	19
Desafío transversal: igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas	20
Desafío transversal: personas migrantes y refugiadas	21
CAPÍTULO 2. ACOMPAÑAMIENTO DEL SNU A LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO A TRAVÉS DEL MARCO DE COOPERACIÓN	22
2.1. Panorama de los resultados del Marco de Cooperación	24
Plan COVID-19	25
2.2. Prioridades, efectos directos y productos del Marco de Cooperación	26
Área de trabajo 1. Igualdad e inclusión	28
Área de trabajo 2. Prosperidad e innovación	34
Área de trabajo 3. Economía verde y cambio climático	40
Área de trabajo 4. Paz, justicia y Estado de Derecho	46
2.3. Acompañamiento institucional y humanitario a la COVID-19	52
2.4. Alianzas y financiamiento para la Agenda 2030	56
2.5. Resultados del SNU trabajando más y mejor en conjunto: coherencia, efectividad y eficiencia	62
2.6. Evaluaciones y lecciones aprendidas	68
2.7. Panorama financiero y movilización de recursos	70
CAPÍTULO 3. PRIORIDADES DEL SNU PARA 2021	76
ACRÓNIMOS	79
CRÉDITOS FOTOGAFÍAS	83

ÍNDICE



PRÓLOGO

| **del Coordinador Residente**



Prólogo del Coordinador Residente

El 2020 quedó grabado en la historia como uno de los años más complejos y devastadores para el mundo. La pandemia por la COVID-19 tocó todas las áreas de nuestras vidas. Países, sociedades, comunidades y organizaciones tuvimos que adaptarnos lo más rápido posible a esta nueva y cambiante realidad. Limitar nuestro contacto presencial con familiares, seres queridos y colegas, migrar al trabajo virtual, redoblar precauciones al salir de casa o de los centros de trabajo, y reaprender nuevas formas de convivencia social no ha sido tarea fácil.

Para el Sistema de Naciones Unidas en México (SNU), los mayores desafíos se centraron en continuar apoyando a las personas que más lo necesitan, tanto de manera directa como parte de nuestro trabajo humanitario, como a través del acompañamiento a los gobiernos federal, estatales y municipales en la toma de decisiones institucionales y la puesta en marcha de acciones estratégicas para hacer frente a la contingencia sanitaria y sus consecuencias socioeconómicas.

Esto supuso reorganizar nuestro trabajo para responder mejor a las necesidades de los grupos de población que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad ante la pandemia, como las y los trabajadores informales, con énfasis en las personas trabajadoras del hogar, quienes perdieron o vieron reducidos sus medios de subsistencia y no cuentan con esquemas de protección social; las mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de violencia durante el confinamiento; las personas migrantes y refugiadas con acceso limitado a la atención médica, medidas de higiene y distanciamiento social; las comunidades rurales e indígenas con insuficiente acceso a servicios de salud e información de calidad y culturalmente pertinentes; las NNA y personas jóvenes que carecen de computadoras o sin acceso a internet para continuar con educación y formación virtuales desde casa. Para lograr lo anterior, el SNU reprogramó sus recursos y movilizó más de 6 millones de dólares adicionales destinados exclusivamente a la respuesta hacia la COVID-19.

Estos esfuerzos extraordinarios se enmarcan en la Reforma de la Organización de las Naciones Unidas, impulsada por el Secretario General, con el fin de articular los esfuerzos de las agencias y brindar una respuesta integral al país. Los resultados que se reportan no hubieran sido posibles sin la cercana colaboración y suma de voluntades de los tres poderes y niveles del gobierno; las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado; así como, las sinergias con los organismos internacionales y los países donantes.

Este Informe 2020 presenta de manera concisa a la sociedad mexicana una síntesis de los principales resultados del trabajo conjunto del SNU. Al mismo tiempo, es un reconocimiento y homenaje a todas las personas, incluidas las y los funcionarios de Naciones Unidas, que desde diversos ámbitos, sectores y lugares han estado en la primera línea de acción.

El informe se compone de tres grandes apartados. El primero de ellos da cuenta de un breve análisis contextual regional y del país respecto del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El segundo, y más extenso, sistematiza los resultados colectivos e individuales de las agencias del SNU alineados a los efectos directos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025, resaltando los esfuerzos interagenciales para dar atención prioritaria a las necesidades apremiantes derivadas de la pandemia y el confinamiento. Asimismo, informa los mecanismos y las acciones implementadas al interior del SNU para materializar la Reforma de la Organización de las Naciones Unidas; muestra las alianzas más destacadas para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y reflexiona sobre las lecciones aprendidas en este complejo año. Finalmente, el tercer apartado contiene las prioridades del SNU para el 2021.

El 2020 fue un año emblemático también porque se cumplieron 75 años de la creación de las Naciones Unidas y 73 de la presencia del SNU en México. En este largo camino, los esfuerzos realizados han sido valiosos y han contribuido de manera sólida a cambiar la vida de las personas; sin embargo, reconocemos que el cierre de las profundas brechas de desigualdad que aún subsisten entre regiones del país y grupos de población sigue siendo el reto más importante para el desarrollo sostenible. Los desafíos actuales nos recuerdan la necesidad de continuar promoviendo la colaboración, el intercambio de experiencias y la integralidad de esfuerzos entre todos los sectores en el país, así como de impulsar la cooperación internacional, Sur-Sur y triangular. Por ello, tenemos la visión y el compromiso de consolidar e impulsar alianzas para potenciar las intervenciones, creando puentes entre actores, utilizando la innovación y el uso de datos accesibles para transmitir información y orientar la toma de decisiones basadas en evidencia.

La pandemia confirmó la necesidad de repensar el desarrollo para reconstruir mejor, de manera inclusiva y con equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible para no dejar a nadie atrás: (1) sociedad, abordando los desafíos para el ejercicio pleno de los derechos humanos en igualdad de condiciones para todos los grupos de población, con acceso universal a servicios de salud y de protección social; (2) medio ambiente, protegiendo y salvaguardando la biodiversidad, y modificando los patrones insostenibles de consumo y producción que, además, afectan los modos de vida de las comunidades y la salud humana y (3) economía, impulsando la prosperidad, mediante una producción nacional fortalecida y el acceso al empleo formal, productivo y digno para todas las personas.

Desde Naciones Unidas, estamos convencidos que los postulados de la Agenda 2030 son más relevantes que nunca y que los ODS son la hoja de ruta trazada y acordada por los países para lograr sociedades sostenibles, prósperas, más justas, igualitarias y pacíficas en un mundo post COVID-19. Por ello, continuaremos impulsando el trabajo conjunto e invitamos a todos los actores internacionales, nacionales, estatales y municipales a sumarse, con miras a acelerar el logro de los ODS y sus metas en México.

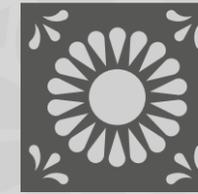
Peter Grohmann

Coordinador Residente
Naciones Unidas en México



DESPLIEGUE DE OFICINAS DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO

ESTADO	CIUDAD	AGENCIA(S)
Aguascalientes	Aguascalientes	ACNUR
Baja California	Tijuana	ACNUR OIM PNUD UNICEF
	Mexicali	ACNUR OIM
Baja California Sur	Los Cabos	PNUD
Campeche	Campeche	ONU-Habitat
Chiapas	Tuxtla Gutierrez	PNUD ACNUR OPS/OMS
	Palenque	UNODC
	Tapachula	ACNUR ACNUR OIM UNICEF
Chihuahua	Cd. Juárez	OIM
	Chihuahua	UNODC
Coahuila	Saltillo	ACNUR
Estado de México	Toluca	UNODC
Guerrero	Acapulco	UNODC
Jalisco	Guadalajara	ACNUR PNUD
Michoacán	Morelia	UNODC
Nuevo León	Monterrey	ACNUR UNODC
Oaxaca	Oaxaca	PNUD
Puebla	Puebla	ACNUR
Quintana Roo	Cancún	PNUD
Tabasco	Tenosique	ACNUR
Veracruz	Acahuan	ACNUR
Yucatán	Mérida	PNUD
Zacatecas	Zacatecas	UNODC



SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN MÉXICO

En 2020, se compone por 29 agencias, fondos, programas y oficinas (en lo sucesivo, referidas en conjunto como agencias), de las cuales 22 son residentes y 7 no residentes. Las agencias trabajan en torno a una diversidad de temas estratégicos para el desarrollo del país. El SNU emplea a casi 1,500 personas³, quienes se desempeñan en 25 oficinas en la Ciudad de México (CDMX) y con presencia en 19 estados del país.

³UNDSS, National and international staff member and eligible dependent staff list. Promedio anual de 2020





ALIADOS CLAVE DE SNU PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

En 2020, el SNU trabajó con una variedad amplia de actores y sectores, para acompañar los esfuerzos nacionales de implementación de la Agenda 2030 y los ODS, en línea con las áreas de trabajo del Marco de Cooperación. El SNU mantiene una constante colaboración con el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, los poderes legislativo y judicial, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado, los organismos internacionales y los países donantes.



Poder Judicial: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.



Empresas del sector privado nacionales y multinacionales, cámaras y consejos empresariales, fundaciones empresariales, entre otras.

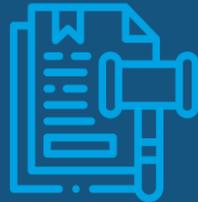
Poder Ejecutivo a nivel federal, estatal y municipal.



Organismos internacionales e instituciones financieras

Internacionales y Nacionales: Banco Mundial, BID, CAF, CIMMYT, BANXICO, IICA, OCDE, OEA y asociaciones de bancos.

Poder Legislativo: Cámara de Diputados y Senado, así como congresos locales.



NACIONES UNIDAS MÉXICO



Organismos autónomos del Estado a nivel federal, estatal y municipal.



Países donantes bilaterales

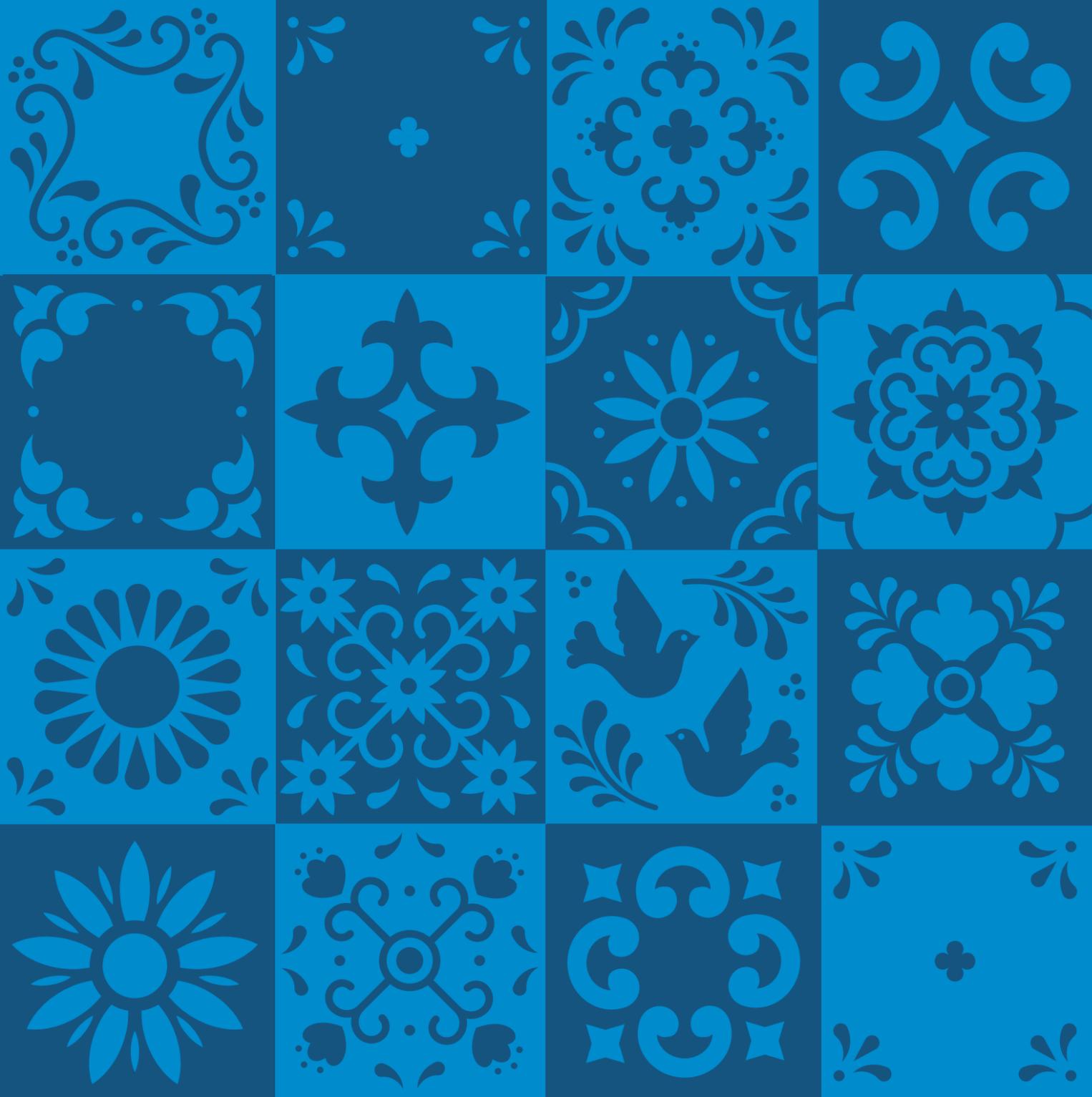
- Alemania
- España
- Estados Unidos
- Noruega
- Japón
- Reino Unido
- Suiza
- Unión Europea



Instituciones académicas públicas y privadas, centros de pensamiento (think tanks) y centros de investigación, centros de formación profesional-técnica, entre otros.



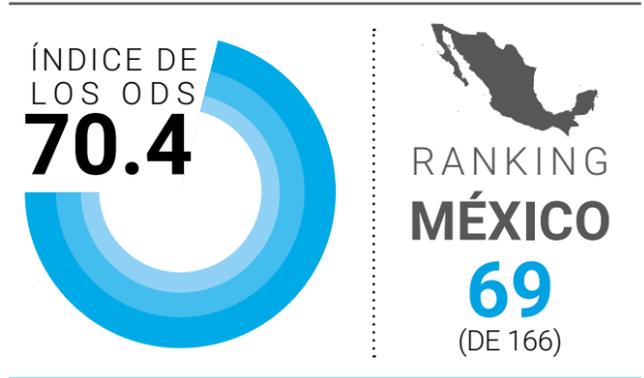
Organizaciones de la sociedad civil tales como las defensoras de los derechos humanos, promotoras de los temas de igualdad de género, de los derechos de la infancia, de la inclusión de jóvenes, de los temas de medio ambiente y cambio climático, las de familiares de personas desaparecidas, personas LGBTQ+, asociaciones de periodistas, organizaciones para la atención a personas migrantes y refugiadas, sindicatos, confederaciones campesinas, organizaciones dedicadas a los temas de desarrollo comunitario, entre otras.



AVANCES EN LOS ODS

Desde incluso antes de la pandemia de la COVID-19, América Latina y el Caribe, en general, y México, en particular, enfrentaban grandes retos para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Problemas estructurales de bajo crecimiento económico, desigualdades, falta de diversificación de la estructura productiva, destrucción del medio ambiente, así como el frágil funcionamiento del Estado de Derecho dificultaban el logro de los ODS en la región para el 2030.

La llegada de la pandemia en 2020 empeoró la situación, agravando los retos existentes, haciendo aparecer nuevos desafíos y desvaneciendo el progreso logrado en muchos casos. En este contexto, la Agenda 2030, los ODS y su promesa central de no dejar a nadie atrás son más relevantes que nunca. La pandemia ha puesto en evidencia los problemas estructurales del modelo económico, las carencias del sistema de protección social, las brechas del régimen de bienestar y los desafíos del cuidado como derecho humano, confirmando la necesidad de repensar el desarrollo y formular respuestas integrales e inclusivas para una recuperación a la COVID-19 sostenible y un mundo post pandemia que no deje a nadie atrás, tanto en la región como en México.



Fuente: Índice de los ODS

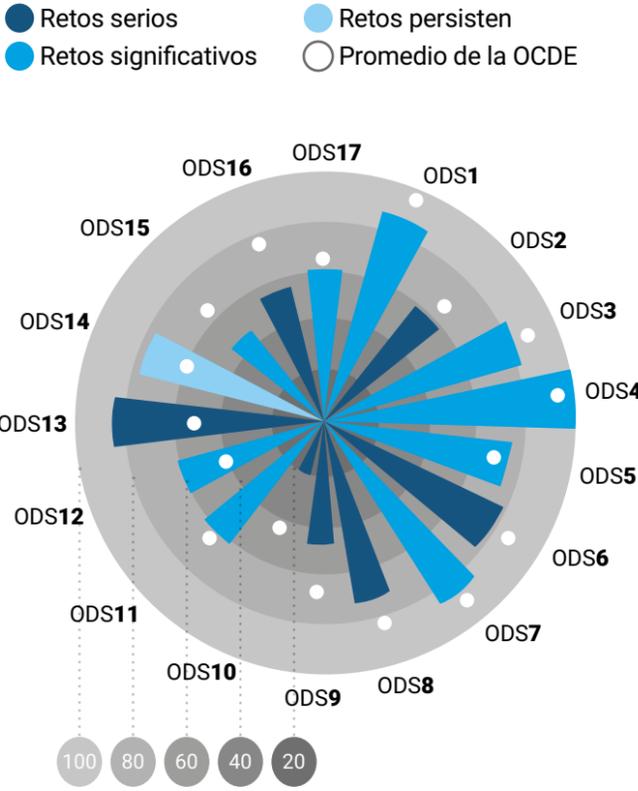


El Índice de los ODS (SDG Index) brinda una medición de la situación de cada país respecto al logro de los ODS en una escala de 0 a 100, donde 0 indica que ninguna de sus metas ha sido alcanzada y 100 indica que todos los ODS y sus metas han sido completamente alcanzados. Los resultados del Índice de los ODS 2020 se publicaron en junio, por lo que no reflejan el impacto que tuvo la pandemia en la totalidad del año.



Según este Índice², los mayores desafíos de México se concentran en la reducción de las desigualdades, el crecimiento inclusivo y trabajo decente, la industria, innovación e infraestructura, la vida de ecosistemas terrestres, así como la paz, justicia e instituciones sólidas (figura 1). De entre los países

FIGURA 1. Índice de los ODS México 2020, por ODS. Comparado con el promedio de la OCDE



Fuente: Índice de los ODS

²De acuerdo con la metodología, la puntuación global de un país en el Índice ODS y sus puntuaciones en los ODS de manera individual pueden interpretarse como un porcentaje de rendimiento óptimo. Se utiliza la misma cesta de indicadores para todos los países, a fin de generar puntuaciones y clasificaciones comparables. Las diferencias sustanciales en las clasificaciones pueden deberse a pequeñas diferencias en la puntuación agregada. Las diferencias de dos o tres puestos entre países no deben interpretarse como "significativas", mientras que diferencias de 10 puestos o más pueden mostrar una diferencia significativa. El informe de 2020 incorpora diversos indicadores nuevos que sustituyen o modifican indicadores utilizados previamente debido a cambios en la metodología, así como a las estimaciones elaboradas por los proveedores de datos, lo cual puede explicar diferencias entre el ranking global y por ODS de años anteriores. Por esta razón, no se realiza la comparativa con el Índice de los ODS del 2019.

Principales tendencias en el país y la región

CAPÍTULO 1

de la OCDE, México se ubicó en el penúltimo lugar (solo superando a Turquía) y, en comparación con la región, México se sitúa por debajo de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador y Colombia.

Aún es temprano para comprender el impacto de la pandemia y la crisis socioeconómica que la acompaña en las diversas áreas del desarrollo sostenible, pero los efectos que ya se observan en áreas como la economía, el mercado laboral, la salud, la educación, la cohesión social y la igualdad de género apuntan a la necesidad de reconstrucción y transformación sostenible e inclusiva que no deje a nadie atrás.

En particular, el SNU observa cuatro desafíos centrales alineados a los ejes de Personas, Prosperidad, Planeta y Paz de la Agenda 2030; así como dos desafíos transversales, sistémicos del país en materia de igualdad de género y derechos de las personas migrantes y refugiadas.

PERSONAS: DESAFÍOS A LA INCLUSIÓN Y A LA IGUALDAD

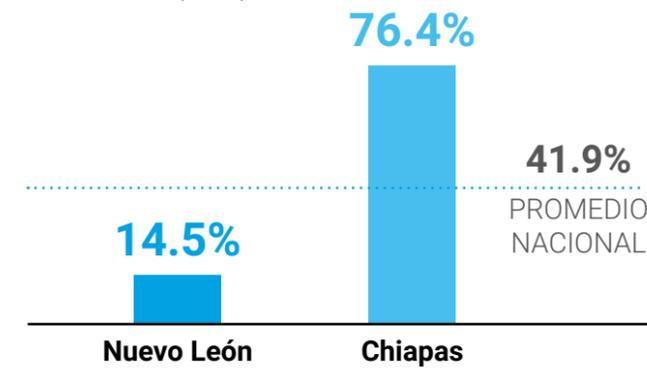
Según estimaciones recientes de la CEPAL, la crisis económica asociada con la pandemia provocó un aumento de la pobreza en América Latina en 2020 a sus niveles más altos en los últimos 12 años, alcanzando a casi el 34% de la población de la región. ONU Mujeres calcula que la pandemia dejará en la región a 118 millones mujeres y niñas en la pobreza.

En México, la situación es tanto o más preocupante. En 2018, casi 42% de la población mexicana (52.4 millones de personas) se encontraba en situación de pobreza moderada y extrema, según cifras de la última medición multidimensional de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (figura 2). Además, en 2018, casi el 49% de la población tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y el 17% un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.



La pobreza y las carencias sociales representan un obstáculo al desarrollo y a la cohesión social, pero además exacerbaban las desigualdades, ya que afectan de manera diferenciada a diversos grupos de población. De hecho, las personas menores de edad, las poblaciones indígenas y las personas con discapacidad tienen una mayor probabilidad de vivir en la pobreza. Los hogares encabezados por mujeres tienen mayor tendencia a ser pobres y las mujeres indígenas rurales son el grupo de población más afectado y vulnerable a la pobreza. Además, la pobreza tiene una desigual distribución en el territorio mexicano, es más prevalente en zonas rurales que en zonas urbanas, con diferencias significativas entre estados, alcanzando una diferencia máxima de casi 62 puntos porcentuales (figura 3).

FIGURA 3. Comparativa población en pobreza a nivel local, México (2020)



Fuente: CONEVAL, medición multidimensional de la pobreza 2018.



Estimaciones iniciales del CONEVAL indican que existe un alto riesgo de que las afectaciones de la pandemia revertan los avances obtenidos hasta 2018 en la reducción de las carencias sociales y apuntan a que la pandemia podría provocar un aumento entre 7.2 y 7.9 puntos de la tasa de pobreza por ingresos en el país (8.9 y 9.8 millones de personas) y entre 4.9 y 8.5 puntos en la tasa de pobreza extrema por ingresos (6.1 y 10.7 millones de personas), mientras que el porcentaje de personas que tienen un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria aumentó de 36 a 45% entre el primer y el tercer trimestre de 2020. Los empleos perdidos durante la contingencia son, principalmente, de bajos ingresos, en pequeñas y microempresas, y/o informales. Esto implica que los hogares más vulnerables, con énfasis los que tienen jefatura femenina y donde viven niñas, niños y adolescentes (NNA), son

los más afectados, derivando en el aumento de la pobreza y el agravamiento de las desigualdades. De acuerdo con el PNUD, por primera vez desde 1990, el Índice de Desarrollo Humano de México, compuesto por las dimensiones de ingreso, salud y educación, presenta señales de decrecimiento, lo que impone desafíos adicionales para una recuperación sostenible sin dejar a nadie atrás.



PORCENTAJE DE PERSONAS CON UN INGRESO LABORAL INFERIOR AL VALOR DE LA

CANASTA ALIMENTARIA



Fuente: CONEVAL, medición multidimensional de la pobreza, 2018.

PROSPERIDAD: DESAFÍOS EN LOS SECTORES PRODUCTIVO Y LABORAL CON MIRAS A RECUPERARNOS MEJOR

Las estimaciones preliminares de la CEPAL preveían una contracción de la economía regional de casi 8% en 2020 (la mayor caída en 120 años) y un rebote de casi 4% en 2021, insuficiente para recuperar los niveles de actividad económica pre-pandemia. De acuerdo con el INEGI, el PIB de México de 2020 se contrajo 8.5% con respecto al de 2019 por la contingencia sanitaria, siendo las actividades secundarias y terciarias las más afectadas (tabla 1).

TABLA 1. Estimación oportuna del PIB 2020

CONCEPTO	VARIACIÓN % REAL RESPECTO A 2019
PIB TOTAL	-8.5
Sector primario	2.0
Sector secundario	-10.2
Sector terciario	-7.9

Fuente: INEGI



FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN DE LA

POBLACIÓN MEXICANA

POR SITUACIÓN DE POBREZA 2018



7.4% Población en situación de pobreza extrema
34.5% Población en situación de pobreza extrema

29.3% Población vulnerable por carencias sociales
6.9% Población vulnerable por ingresos
21.9% Población no pobre y no vulnerable

41.9% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA

58.1% POBLACIÓN NO POBRE

Fuente: CONEVAL, medición multidimensional de la pobreza 2018.

La sostenibilidad financiera aparece como un objetivo común mayor en la región: los países necesitan un refinanciamiento que aporte liquidez y espacio fiscal, así como posibilidades de inversión y transformación social, sin agravar una deuda externa que debería renegociarse dada la excepcionalidad de la pandemia. En México, se observa un clima de atracción de inversión, caracterizado por sus grandes capacidades industriales, de cercanía al mercado estadounidense, las capacidades tecnológicas de la mano de obra en algunas áreas y el tamaño del país. El tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos ofrece muchas oportunidades en ese sentido, ya que posiciona a México en la nueva geoeconomía global: le da un rol fuerte en el centro económico norteamericano. Sin embargo, hay señales que apuntan a una posible reprimarización de la economía regional, es decir, al retorno a la preponderancia de actividades del sector primario, sobre todo a aquellas con poca creación de valor agregado, poca productividad y condiciones laborales informales o precarias. En este sentido, políticas industriales que fomenten la diversificación y transformación económicas son necesarias.

Datos de la OIT confirman el impacto sin precedentes de la contracción de los mercados laborales en 2020 en América Latina y el Caribe. En México, es probable que la proporción de trabajadores pobres incremente a raíz de la pandemia y tenga repercusiones sobre los ingresos laborales percibidos durante varios años. La condición de informalidad del empleo acentúa la pobreza laboral: mientras que sólo 8% de los trabajadores formales ganan hasta un salario mínimo, más de 34% de los ocupados en la informalidad ganan hasta un salario mínimo. Si bien la revalorización del salario mínimo lo puso a \$123.22 pesos (equivalente a 5.50 US\$ a un tipo de cambio de \$22.36 pesos mexicanos) desde enero de 2020, es un ingreso que todavía es bajo.

PLANETA: PAÍS MEGADIVERSO CON RETOS AMBIENTALES, DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA RESILIENCIA

México forma parte del grupo de los países megadiversos que concentran, en conjunto, entre el 60 y 70% de la biodiversidad global, por lo que los retos medioambientales tienen una importancia mayor para el país. La creciente pérdida de ecosistemas en gran parte del territorio nacional, el deterioro de la calidad del aire en las zonas metropolitanas, la

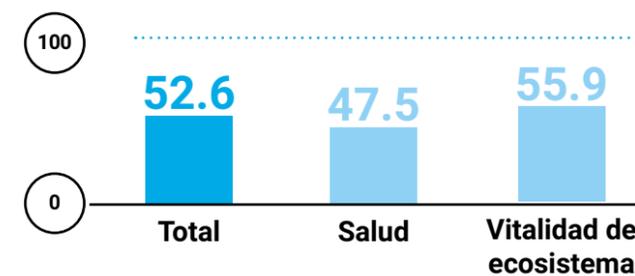


degradación edáfica y la presión sobre el agua son algunos de los desafíos más urgentes.

El Índice de Desempeño Medioambiental (Environmental Performance Index) para México en 2020 fue de 52.6 de un total de 100, lo que le valió el puesto 51 de 180 países (figura 4). Un subcomponente de este índice mide específicamente el desempeño de los países en términos de proteger a sus poblaciones de riesgos de salud relacionados con el medio ambiente, y comprende cuatro dimensiones: calidad del aire, saneamiento y agua potable, metales pesados, y tratamiento de los residuos.



FIGURA 4. Índice de desempeño medioambiental de México y subcomponentes, 2020



Fuente: Índice de Desempeño Medioambiental 2020.

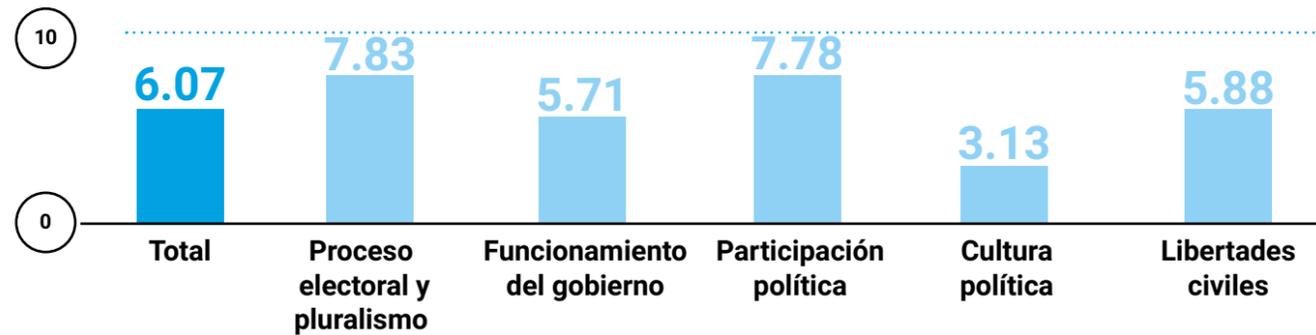
En la región, es notoria la necesidad de transformar la matriz energética, particularmente la matriz eléctrica, comprendiendo que descarbonizarla es económicamente más viable que mantenerla y que las políticas ambientales estimulan a la economía, fomentando el empleo y el crecimiento. Complementadas con políticas industriales y tecnológicas, éstas contribuyen a la construcción de capacidades productivas nacionales, la competitividad y la co-

rrección del déficit externo. No obstante, en México, la política energética en el contexto de la pandemia ha priorizado el uso de combustóleo, contraviniendo los criterios ambientales, sociales y de gobernabilidad (ESG por sus siglas en inglés) y afectando las metas de reducción de emisiones y de incremento de energía renovable en su eficiencia energética alineadas a los compromisos asumidos por México en el marco del Acuerdo de París.

PAZ: DEMOCRACIA EN CONSOLIDACIÓN Y CON DESAFÍOS ESTRUCTURALES EN SU ESTADO DE DERECHO

En 2020, el Índice de democracia (Democracy Index) para México fue 6.07 (en una escala de 0 -régimen totalitario absoluto- a 10 -democracia absoluta-), situándose en el puesto 72 de 167 países y territorios, dentro de la categoría de "democracias con imperfecciones". Destaca la reducida cultura política, los problemas de funcionamiento del gobierno y el déficit de libertades cívicas (figura 5).

FIGURA 5. Índice de democracia y sus subcomponentes para México, 2020



Fuente: Democracy Index 2020, In sickness and in health? The Economist Intelligence Unit.

Desde 2014, el índice refleja un descenso en el nivel democrático del país. Entre las razones están los problemas en materia de violencia e inseguridad, acceso a la justicia e impunidad. Para los mecanismos internacionales de derechos humanos, la violencia que afecta particularmente a grupos de población en condiciones de mayor vulnerabilidad, entre ellos NNA, las mujeres, migrantes en tránsito, población LGBT+, las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, junto con las barreras en el acceso a la justicia, los altos niveles de impunidad, la corrupción, la falta de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones, han debilitado al Estado de Derecho y siguen constituyendo desafíos para el país³.

DESAFÍO TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS

Previo a la pandemia, tanto en la región, como en México, persistían marcadas brechas de género en todas las áreas del desarrollo sostenible. La crisis sanitaria y sus efectos socioeconómicos han impactado los derechos de las mujeres y niñas, profundizado las desigualdades y revertido los avances en materia de igualdad de género de las últimas décadas.

El cuidado de personas y de hogares en México recae principalmente en las mujeres: éstas asumen

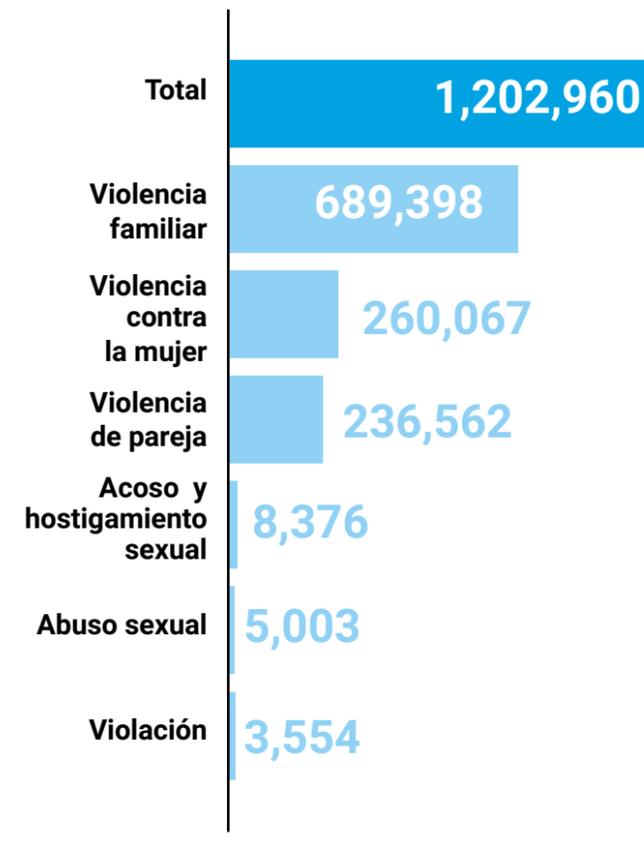
en promedio 39 horas semanales de este trabajo no remunerado, el triple de horas en comparación con los hombres. Esta carga invisible se ha incrementado durante la pandemia como resultado del confinamiento, el cierre de escuelas y guarderías, el cuidado de pacientes con COVID-19 y el teletrabajo. Las barreras de acceso de las mujeres al mercado laboral en trabajo decente y la discriminación a la que se enfrentan una vez en él, se intensificaron con la crisis socioeconómica. Además, la sobre-representación de las mujeres en los sectores económicos y tipos de empleo más afectados por la desaceleración económica, aunado a las carencias de un sistema de protección social universal y la falta de un sistema nacional de cuidados, hizo que el impacto fuera más profundo para ellas, con un efecto considerable en su autonomía económica.

Desde antes de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas era un problema estructural y de grandes proporciones en México que afectaba a 7 de cada 10. En el contexto de la COVID-19, la violencia contra las mujeres y NNA se ha agravado (figura 6). Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2020 ocurrieron un total de 3,730 muertes violentas de mujeres, de las cuales 2,791 fueron víctimas de homicidio doloso y 939 se registraron como delitos de feminicidio, lo que equipara al 2020 como el segundo año más letal para las mujeres y las niñas en los últimos cinco años, después de 2019. Por su parte, los delitos de violencia familiar se incrementaron

³De manera enunciativa, más no limitativa: Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (2014), Comité sobre los derechos del niño (2015), Comité para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias (2017), Comité de derechos económicos, sociales y culturales (2018), Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2018), Comité contra la Tortura (2019), Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (2019), Comité de Derechos Humanos (2019).

en 4.7% con respecto al año anterior, mientras que los delitos de violencia de género en todas sus modalidades mostraron un alza de 27.4%.

FIGURA 6. Llamadas reales al 911 relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres, 2020



Fuente: SESNSP, 2020.

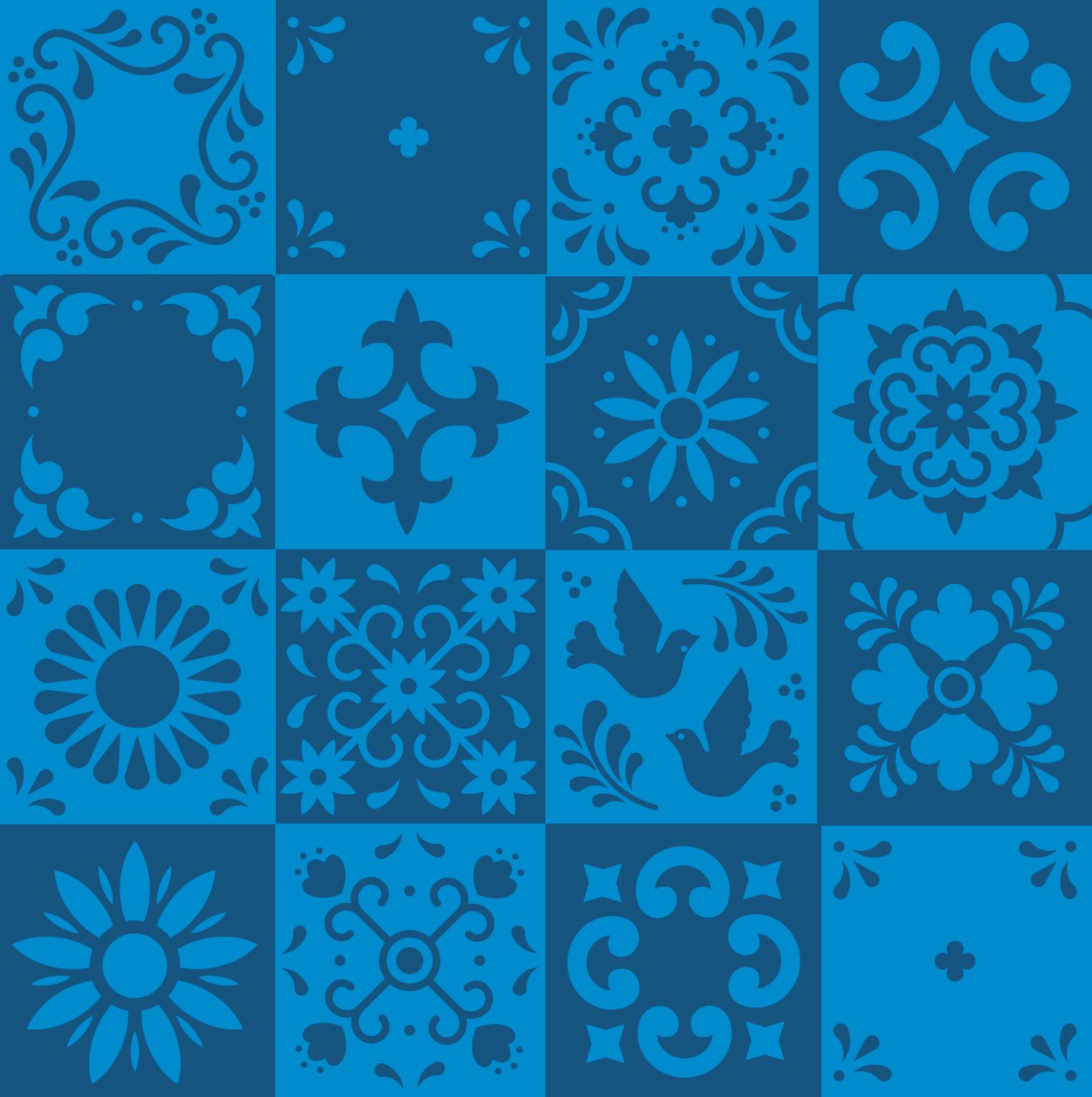
DESAFÍO TRANSVERSAL: PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

México refleja de manera clara el carácter pluridimensional de la migración internacional: forma parte de uno de los corredores migratorios más dinámicos y complejos del mundo, siendo origen, destino y tránsito de migrantes. A pesar de las restricciones por la pandemia, las personas que huyen de la violencia y la persecución continuaron solicitando asilo en México. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) reporta que en 2020 se presentaron 43,103 nuevas solicitudes de asilo.

Para tener información que permita mejorar la asistencia a la población migrante en cada contexto, así como conocer más sobre la movilidad, las vulnerabilidades y las necesidades de las poblaciones desplazadas y móviles, la OIM llevó a cabo la Matriz de seguimiento de los desplazamientos (DTM) COVID-19 en cinco ciudades de México (Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Puebla y Tapachula), del 8 de julio al 12 de diciembre de 2020. Los resultados indican que en 50 de las 70 organizaciones encuestadas se percibió una disminución de flujos migratorios en algunos momentos de la pandemia, y solo 53 tenían protocolos para COVID-19. La falta de acceso a servicios de salud en temas no relacionados con la COVID-19 y el aumento de la xenofobia, tanto comunitaria como institucional, son preocupaciones recurrentes en estas organizaciones.



Las personas migrantes enfrentan grandes dificultades en el contexto de la pandemia, entre las que se encuentran la pérdida de puestos de trabajo (y las barreras para acceder a nuevos), la menor disponibilidad de plazas en albergues (debido a cierres para prevenir contagios), la mayor ansiedad e incertidumbre por suspensión de plazos administrativos y otros motivos (que perjudican la salud mental de las personas), y los retos que representa la falta de accesibilidad a herramientas digitales. Además, se nota un crecimiento en la atención por vía remota a la población migrante y una disminución de la atención presencial.



Acompañamiento del SNU a las prioridades nacionales de desarrollo a través del Marco de Cooperación

CAPÍTULO 2

En 2018, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reunidos en la Asamblea General, aprobaron la Resolución A/RES/72/279 alineada a la propuesta del Secretario General para realizar un profundo proceso de reforma del SNU, con miras a mejorar la coordinación entre las agencias que lo componen, apoyando así a los países en la implementación de los ODS.

En México, la implementación de la reforma se inició en 2019 con los primeros pasos para la elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 (Marco de Cooperación), tercer ciclo de planificación que el SNU realiza en conjunto con el Gobierno de México y el primero plenamente alineado con la Agenda 2030 y los ODS como ruta de acción. El Marco de Cooperación responde y está en sintonía con las prioridades nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), así como en la visión desarrollada en la Estrategia Nacional 2030, a la vez que se vincula y complementa con un cuerpo robusto de compromisos internacionales de México.

El Marco de Cooperación se integra de cuatro áreas de trabajo y dos áreas transversales, donde el SNU puede maximizar su impacto para alcanzar un cambio de desarrollo en los próximos años. Las áreas de trabajo y los dos temas transversales priorizados se relacionan entre sí y se refuerzan mutuamente, potenciando claras sinergias para la consecución de resultados.





El Marco de Cooperación se construyó con un enfoque integrado para “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” (en adelante, enfoque integrado), acordado por todas las agencias. Se compone de cinco principios programáticos que guían los esfuerzos del SNU en todo el ciclo de sus intervenciones para identificar, visibilizar y cerrar brechas de desigualdad, permitiendo llegar primero a los grupos de población que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad:

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS. Promover la garantía y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de la población, en línea con los compromisos y estándares internacionales.

PERSPECTIVA DE GÉNERO. Visibilizar y abordar las desigualdades estructurales, históricas y persistentes entre mujeres y hombres, niñas y niños, en todas las dimensiones del desarrollo sostenible.

ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD. Reconocer la diversidad, combatir la discriminación y favorecer la inclusión, integración y equidad en el acceso a las oportunidades de los pueblos y las comunidades indígenas, la población afrodescendiente y las personas migrantes y refugiadas.

ENFOQUE DE CICLO DE VIDA. Atender determinantes por la edad; identificar el encadenamiento de las desigualdades en cada etapa de la trayectoria de vida de las personas y su interacción con otros factores estructurales de la desigualdad.

ENFOQUE DE TERRITORIO. Visibilizar y entender las desigualdades territoriales, la diversidad socioespacial, las vocaciones y las ventajas comparativas de cada región o subregión del país y construir iniciativas que respondan a sus necesidades diferenciadas.

2.1. PANORAMA DE LOS RESULTADOS DEL MARCO DE COOPERACIÓN

Durante 2020, los avances del Marco de Cooperación se consolidaron con la instalación del Comité Directivo Conjunto, órgano de dirección político-estratégica integrado por el Canciller y el Coordinador Residente.

Al interior del SNU, se crearon los Grupos de Resultados (GdR) para coordinar la implementación de los esfuerzos en cada área de trabajo del Marco de Cooperación. A través de estos mecanismos técnico-operativos, el Equipo de País, integrado por las y los Representantes de las agencias en México, guiará la consecución de los efectos directos. La estrategia de implementación del Marco de Cooperación se basa en potenciar la complementariedad y reducir la dispersión de esfuerzos y se plasmará en los Planes bienales de trabajo conjuntos de los GdR.



Las consecuencias de la pandemia exacerbaron las desigualdades y visibilizaron en mayor medida las problemáticas de todos los países. En respuesta, el Secretario General de la ONU definió un Marco de Respuesta Socioeconómica (SERF, por sus siglas en inglés) que consta de cinco pilares de trabajo, a través de los cuales la ONU ha contribuido con los países y sociedades a enfrentar los impactos socioeconómicos de la COVID-19. A partir de este Marco, se crearon planes específicos a nivel país.

El SNU definió un Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 (Plan COVID-19) en septiembre de 2020, contextualizado a las realidades de México y alineado a los cinco pilares del SERF, conservando características de integralidad de la Agenda 2030:



Pilar 1. Sistemas y servicios de salud



Pilar 2. Proteger a las personas: protección social y provisión de servicios básicos



Pilar 3. Respuesta y recuperación económica



Pilar 4. Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral



Pilar 5. Cohesión social y resiliencia comunitaria



2.2. PRIORIDADES, EFECTOS DIRECTOS Y PRODUCTOS DEL MARCO DE COOPERACIÓN

El Marco de Cooperación establece diez efectos directos que visualizan prioridades críticas, cuyo abordaje multidimensional, en colaboración y trabajo conjunto con contrapartes, socios y aliados, contribuirá a resultados de desarrollo que son clave para la sostenibilidad de México.

Estas prioridades están contempladas tanto en el PND, como en la Estrategia Nacional 2030, como sigue:

- I. Sociedad con bienestar e igualdad en el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y con oportunidades de movilidad social sin dejar a nadie atrás, sin dejar a nadie fuera;
- II. Crecimiento económico próspero, sostenible, inclusivo, con mejor distribución de la riqueza y trabajo decente para toda la población;
- III. Modelo de desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, basado en el manejo sostenible, inclusivo y eficiente de los recursos naturales y la resiliencia ante los efectos del cambio climático y los desastres;
- IV. Estado de Derecho garante de paz, igualdad, inclusión, legalidad, justicia y derechos humanos;
- V. Sociedad basada en normas sociales que garanticen la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todas las esferas del desarrollo sostenible, así como el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia y discriminación;
- VI. Política migratoria basada en una visión integral de las causas estructurales que motivan la migración en todas sus dimensiones, que coloque a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en el centro de la gestión del ciclo migratorio y que integre la movilidad humana a un desarrollo con igualdad y sostenibilidad.

Además, para lograr los efectos directos desde las fortalezas de las agencias, el Marco de Cooperación contempla 91 líneas estratégicas (LE), a partir de modalidades de cooperación para el trabajo conjunto.

Para fortalecer las líneas estratégicas y asegurar su vinculación, se llevaron a cabo cinco consultas técnicas: tres regionales con actores locales⁴, una nacional con organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y otras organizaciones internacionales y agencias de cooperación internacional con representación en México⁵, y otra con el gobierno federal⁶. Los insumos derivados de las consultas fueron sustantivos para enriquecer el Marco de Cooperación y fortalecer la pertinencia y relevancia de las líneas estratégicas desde las perspectivas local, multidimensional y multisectorial.

En las próximas secciones, se sintetizan los principales resultados del SNU derivados de esfuerzos conjuntos y, en algunos casos, de trabajos individuales de agencias, cuyo agregado colectivo contribuye al logro de los efectos directos del Marco de Cooperación, refiriendo en cada iniciativa a las principales contrapartes y aliados en su implementación. Los resultados presentados, así como los aliados referidos, son de carácter estratégico, sin ser exhaustivos.



⁴Con el apoyo y colaboración de gobiernos y aliados anfitriones, se organizaron tres consultas regionales: dos presenciales (Región Centro, en Pachuca, Hidalgo, el 27 de agosto; y Región Sur, en Oaxaca, Oaxaca, el 9 de septiembre) y una virtual (Región Norte, en Monterrey, Nuevo León), involucrando la participación de aproximadamente 300 representantes estatales y municipales de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, centros académicos y del sector privado de 19 entidades federativas.

⁵La consulta nacional se realizó en la CDMX, los días 2 y 3 de septiembre de 2019, y contó con la participación de 80 representantes de la sociedad civil, la academia, el sector privado y de las agencias de cooperación internacional con trabajo a nivel nacional.

⁶La consulta con el gobierno federal, coorganizada con la SRE, fue un ejercicio inédito que involucró la participación aproximadamente de 150 representantes de 50 entidades públicas federales, con quienes se entabló un diálogo abierto para afinar las líneas estratégicas desde una visión corresponsable para su implementación.



AT 1: IGUALDAD E INCLUSIÓN

<p>EFFECTO DIRECTO 1 Estrategia integral de desarrollo social, combate a la pobreza y desigualdad</p> <p>NÚMERO DE LE: 8 LE RELATIVAS A IG: 4 LE RELATIVAS A MR: 1</p>	<p>EFFECTO DIRECTO 2 Ejercicio pleno de derechos sociales y acceso a servicios universales</p> <p>NÚMERO DE LE: 14 LE RELATIVAS A IG: 5 LE RELATIVAS A MR: 2</p>
--	--



AT 2: PROSPERIDAD E INNOVACIÓN

<p>EFFECTO DIRECTO 3 Planificación con enfoque territorial para reducir desigualdades</p> <p>NÚMERO DE LE: 5 LE RELATIVAS A IG: 3 LE RELATIVAS A MR: 1</p>	<p>EFFECTO DIRECTO 4 Estrategia de desarrollo productivo</p> <p>NÚMERO DE LE: 8 LE RELATIVAS A IG: 3 LE RELATIVAS A MR: 2</p>	<p>EFFECTO DIRECTO 5 Trabajo decente y protección de derechos laborales, incluyendo participación económica de las mujeres</p> <p>NÚMERO DE LE: 9 LE RELATIVAS A IG: 5 LE RELATIVAS A MR: 1</p>
--	---	---



AT 3: ECONOMÍA VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO

<p>EFFECTO DIRECTO 6 Transición a una economía verde que promueva la mitigación al cambio climático</p> <p>NÚMERO DE LE: 13 LE RELATIVAS A IG: 7 LE RELATIVAS A MR: 0</p>	<p>EFFECTO DIRECTO 7 Adaptación y resiliencia a la variabilidad climática y el cambio climático</p> <p>NÚMERO DE LE: 8 LE RELATIVAS A IG: 2 LE RELATIVAS A MR: 1</p>
---	--



AT 4: PAZ, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

<p>EFFECTO DIRECTO 8 Prevención y sanción de la violencia, especialmente hacia mujeres y NNA.</p> <p>NÚMERO DE LE: 7 LE RELATIVAS A IG: 6 LE RELATIVAS A MR: 3</p>	<p>EFFECTO DIRECTO 9 Rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia</p> <p>NÚMERO DE LE: 8 LE RELATIVAS A IG: 8 LE RELATIVAS A MR: 0</p>	<p>EFFECTO DIRECTO 10 Promoción, protección y respeto del ejercicio pleno de los derechos humanos y el acceso a la justicia</p> <p>NÚMERO DE LE: 11 LE RELATIVAS A IG: 4 LE RELATIVAS A MR: 4</p>
--	---	---



ÁREA DE TRABAJO 1. IGUALDAD E INCLUSIÓN

Esta área de trabajo busca poner fin a la pobreza y las desigualdades desde un enfoque de derechos, con políticas sociales integrales e inclusivas, esquemas de protección social de vocación universal para no dejar a nadie atrás, así como estrategias transformadoras e innovadoras que regulen un nuevo paradigma de corresponsabilidad social para el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.



PND:

Eje 1. Política y gobierno
Eje 2. Política social



ODS

Impactados:

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 17



Metas:

1.3, 2.2, 3.1, 4.2, 4.7, 5.4, 10.3, 10.4, 11.3, 17.9, 17.16, 17.17



Copresidencia

GdR:

ONU Mujeres y UNESCO



Agencias

GdR:

ACNUR, CEPAL, FAO, OIT, ONU-Habitat, OPS/
OMS, PNUD, UNICEF, UNFPA, UNODC y UNOPS

RESULTADOS 2020

En este primer año de implementación, las intervenciones y esfuerzos colectivos del SNU se concentraron en el efecto directo 2.

EFECTO DIRECTO 2. Ejercicio pleno de derechos a la salud, educación, cultura, vivienda, alimentación, protección social, acceso a servicios universales y a un sistema integral de cuidados de calidad.



SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

La inversión en políticas de cuidados genera un triple dividendo ya que, además de contribuir al bienestar de las personas, permite la creación directa e indirecta de empleo de calidad y facilita la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, lo que supone un retorno de ingresos para el Estado vía impuestos y cotizaciones y una mayor renta para las personas.

Desde 2019, el SNU ha contribuido a establecer las bases para el diseño un Sistema Nacional de Cuidados en México a través de un abordaje integral, que ha incluido principalmente el establecimiento de alianzas estratégicas (Instituto Nacional de las Mujeres -INMUJERES-, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Hacienda y Crédito Público -SHCP-, el Senado, la academia y organizaciones de la sociedad civil); generación de conocimiento; diálogo y programas catalíticos. En 2020, publicó el estudio de costeo y retorno de inversión, que concluye que la configuración de un sistema de cuidados infantiles universal, gratuito y de calidad es viable económicamente, y contribuye a atender las brechas de género en el mercado laboral, al tiempo que mejora los ingresos a lo largo de la vida de los infantes.

CEPAL y ONU Mujeres

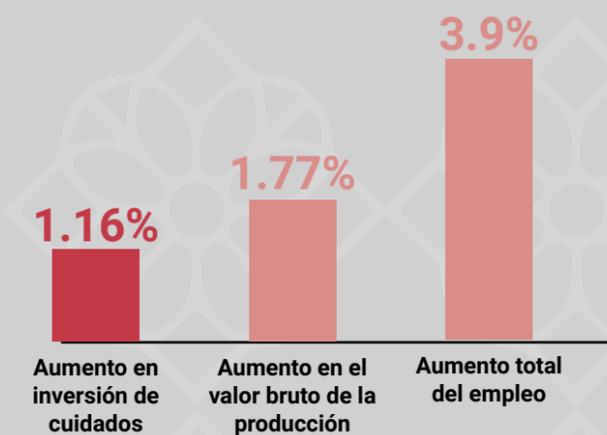


SISTEMA DE CUIDADOS INFANTILES



En México, un gasto adicional en el sistema de cuidados infantiles de **1.16%** del PIB en 2019, conlleva a un aumento total del valor bruto de la producción promedio y a un aumento total del empleo.

En la publicación, también se detalla la brecha de financiamiento conforme al costo y la recaudación fiscales.



Fuente: Costos, retornos y efectos de un sistema de cuidado infantil universal gratuito y de calidad en México, CEPAL y ONU Mujeres





HISTORIA

Desde que tengo seguridad social ha cambiado mi vida

Estela Vázquez, trabajadora del hogar ya asegurada en el IMSS, ha impulsado la afiliación entre sus compañeras. Esta es su historia sobre el cambio en su vida al tener seguro social:

“A mí el seguro me ha beneficiado muchísimo, en primeras estoy en ahorrando en el AFORE para mi retiro. El día 4 de noviembre mi esposo y yo íbamos en el transporte, subieron a asaltar la combi y a mi esposo le dieron un balazo. Lo tuve internado en Lomas Verdes y si no hubiera sido por el seguro, ¿dónde lo hubieran atendido? Él no tiene seguridad social, está con el mío, muy buena atención por cierto. Otra, yo tenía un ahorro para cuando yo me enfermara y como ya tengo seguro construí mi casa. Ahora tengo mi casa gracias a que tengo seguro. Y también ya me puedo hacer mis estudios que me mandan hacer, ya no tengo que comprar mi medicamento, en el seguro me lo dan”.



PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Tomando en cuenta que en México existen 2.4 millones de personas trabajadoras del hogar, de las cuales el 95% son mujeres, el SNU creó el programa conjunto Cerrando brechas: protección social para las trabajadoras del hogar, financiado por el Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS e implementado en alianza con dependencias del Poder Ejecutivo federal y local, así como el Sindicato Nacional de Trabajadores del Hogar (SINACTRAHO) y organizaciones de la sociedad civil. Este proyecto se da en un contexto donde México ha demostrado voluntad para mejorar el acceso a la protección social y al trabajo decente de las trabajadoras del hogar remuneradas, mediante la ratificación del Convenio 189 de la OIT y la inclusión de dicho sector en el régimen obligatorio del seguro social. En 2020, el SNU elaboró un estudio de resultados y emitió recomendaciones a la primera fase del programa piloto para la afiliación de las personas trabajadoras del hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el régimen obligatorio.

FAO, OIT y ONU Mujeres



SALUD MATERNA Y PARTERÍA PROFESIONAL

Las parteras profesionales son la columna vertebral de los sistemas de salud materna, especialistas en el cuidado de la atención en el ciclo de vida de las mujeres, les brindan apoyo en sus momentos más vulnerables y su asistencia es fundamental en tiempos de crisis. Por ello, el SNU ha trabajado para fortalecer los marcos regulatorios, las capacidades e incorporación de las parteras profesionales al sistema de salud, mejorando el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual, reproductiva, materna y neonatal. En 2020, en alianza con la Secretarías de Salud Federal y locales, 11 uni-

versidades, asociaciones profesionales y organizaciones comunitarias, y con el financiamiento del sector privado, el SNU fortaleció las capacidades de las autoridades de salud y centros educativos sobre los estándares para la formación de parteras profesionales y se logró fortalecer las capacidades del personal sanitario, tanto en el modelo de partería para mejorar la calidad de los servicios, como en la importancia de la inclusión de parteras profesionales en los equipos multidisciplinares en el primer y segundo nivel de atención.

UNFPA

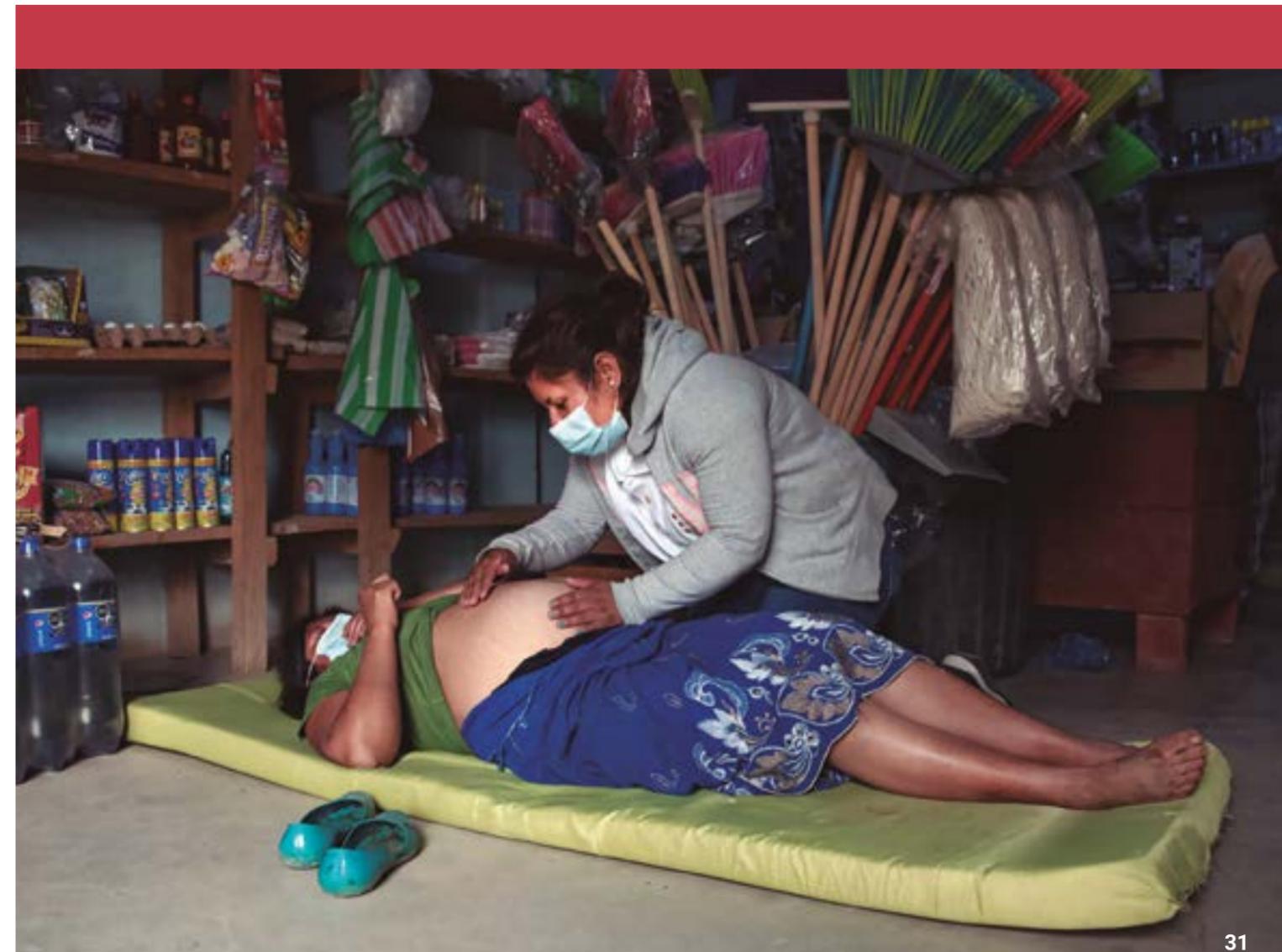
SALUD Y NUTRICIÓN

Desde 2019 y durante el 2020, el SNU impulsó la asesoría integrada de políticas tendientes a la modificación de la NOM 051 sobre etiquetado de alimentos para informar sobre excesos de nutrientes que contribuyen al sobrepeso y la obesidad. A



HISTORIA

Conoce las historias de María de la Luz Padua y Norma Palacios, **trabajadoras del hogar en la modalidad de entrada por salida y**, además, dos de las tres Secretarías Generales Colegiadas del SINACTRAHO, el cual cuenta actualmente con 1,500 mujeres a nivel nacional.



través de la participación en debates públicos y el diálogo, el SNU urgió a orientar de manera sencilla, rápida y efectiva las decisiones de compra de consumidores, evitar mensajes engañosos, alertar sobre los contenidos de los productos y facilitar elecciones más saludables a través de la transformación del sistema alimentario para ofrecer dietas sanas, nutritivas, inocuas, asequibles y sostenibles que prevengan enfermedades coronarias, diabetes e hipertensión. El etiquetado frontal de alimentos y bebidas aprobado en febrero se posicionó como uno de los mejores del mundo.

FAO, OPS/OMS y UNICEF



México se encuentra frente a una triple carga de mala nutrición de NNA que, en un extremo, se caracteriza por la persistencia de desnutrición en zonas de alta marginación con deficiencias de micronutrientes y, en el otro extremo, con problemas crecientes de sobrepeso y obesidad que colocan al país entre los primeros lugares en el mundo. Para acompañar la respuesta institucional de esta problemática, el SNU, con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la empresa privada BEKO, elaboró una serie de recomendaciones sobre la prevención, control y reducción de la mala nutrición de NNA como insumo para la toma de decisiones gubernamentales basada en evidencia. Esta iniciativa es prioridad del SNU en la lucha contra la malnutrición.

FAO, OPS/OMS y UNICEF



EN MÉXICO, **1 PADECE DE CADA 20 NIÑOS Y NIÑAS** **DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

2.5 PADECEN SOBREPESO DE 5 AÑOS: U OBESIDAD

EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Con el propósito de apoyar la mejora integral y constante de los materiales educativos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el SNU fortaleció las capacidades de las autoridades educativas para la integración de la Educación para la Ciudadanía Mundial y el desarrollo sostenible, el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el currículo educativo, el currículo nacional de formación cívica y ética, así como en los libros de texto gratuito, llegando a 26.5 millones de estudiantes de educación básica en el país.

UNESCO



Para promover la inclusión educativa de personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, como son NNA y personas adultas solicitantes de asilo y refugiadas, el SNU donó 80 mil kits de útiles escolares a escuelas en Baja California Norte, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Además, apoyó a autoridades educativas, especialmente en comunidades de acogida de población refugiada, a través de asesoría y apoyos específicos, incluyendo la rehabilitación de aulas de cómputo en escuelas primarias y centros de capacitación para el empleo.

ACNUR

VIVIENDA ADECUADA Y SOSTENIBLE

Como parte de los esfuerzos de asistencia técnica a nivel local, el SNU colaboró con el estado de Coahuila para elaborar la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible, que a partir de un diagnóstico sobre desafíos para garantizar vivienda adecuada en un marco de urbanización sostenible, reúne una serie de orientaciones de política pública que alinearán el desarrollo territorial de la entidad con la Nueva Agenda Urbana, trazando una senda de sostenibilidad al 2030. La Estrategia es el resultado de un proceso de cocreación en el que participaron más de 150 actores gubernamentales, de la academia, del sector privado, así como de la sociedad civil, provenientes de todas las regiones del estado.

ONU-Habitat



COVID-19
RESPUESTA



PILAR 2. Proteger a las personas: protección social y servicios básicos



PILAR 5. Cohesión social y resiliencia comunitaria

COMBATE A LA MALNUTRICIÓN INFANTIL EN TIEMPOS DE COVID-19

Para evitar que la salud y la nutrición en México se deterioren como resultado de la pandemia de la COVID-19, especialmente la de NNA en hogares con ingresos más bajos y cuyo estado nutricional y de salud ya era deficiente, el SNU, en alianza con el INSP y el Grupo Intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC), compartió una serie de recomendaciones al Gobierno de México como insumo para la toma de decisiones basadas en evidencia sobre la prevención de todas las formas de malnutrición, con especial foco en NNA.

FAO, OPS/OMS y UNICEF

ATENCIÓN PRIMARIA EN ALBERGUES ANTE LA COVID-19

Durante la pandemia, muchos albergues para personas migrantes y refugiadas se vieron obligados a cerrar puertas temporalmente a nuevos ingresos para poder proteger a la población alojada. En respuesta a esta problemática, el SNU contribuyó a que 89 albergues de la sociedad civil continuaran funcionando, sobre todo en las fronteras sur y norte. Además, lideró la respuesta de apoyo a estos albergues en la distribución de insumos de limpieza, equipo de protección personal (EPP), detección y atención de casos sospechosos, adecuación de espacios para aislamiento, información y capacitación sobre el uso de EPP y colaboración con las autoridades sanitarias. Además, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales de Tijuana y Ciudad Juárez, así como con organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, el SNU trabajó en la habilitación de 102 habitaciones en hoteles filtro para ofrecer

alojamiento temporal hasta para 278 personas migrantes, permitiéndoles permanecer hasta 14 días de cuarentena, antes de canalizarles a alguno de los albergues.

ACNUR, OIM, OPS/OMS y UNICEF

SECTOR CULTURAL COMO MOTOR DEL DIÁLOGO INCLUSIVO Y LA RESILIENCIA COMUNITARIA

La pandemia afectó de especial manera al sector cultural, mismo que aporta hasta 4.2% del PIB (considerando 1% del turismo cultural) y que fue uno de los primeros en cancelar sus actividades. Paradójicamente, la cultura es un elemento esencial de la democracia y la dignidad humana, y el sector cultural se ha volcado a través de los medios digitales para ayudarnos a fortalecer la resiliencia a lo largo del confinamiento, casi siempre sin goce de sueldo. Esto ha debilitado la situación social de las y los artistas y profesionales de la cultura, que a menudo carecen de los recursos necesarios para responder a una emergencia de esta magnitud y que tienen un acceso limitado o inexistente a los mecanismos convencionales de protección social. El SNU, a través del movimiento global ResiliArt, contribuyó a crear espacios y promover diálogos para visibilizar los desafíos que enfrentan y superan mujeres y hombres creadores, artistas y profesionales creativos; así como maneras innovadoras de construir resiliencia a partir del espacio público. Además, generó conocimiento para apoyar la toma de decisiones respecto de los impactos del COVID-19 en el sector de economías culturales y creativas en México.

ONU-Habitat, OPS/OMS, UNESCO





ÁREA DE TRABAJO 2. PROSPERIDAD E INNOVACIÓN

Esta área de trabajo busca estimular un crecimiento económico sostenible e inclusivo, con igualdad de oportunidades para todas las personas y que beneficie a todas las regiones del país. El SNU apoya una planificación territorial que reduzca la pobreza y las desigualdades; un desarrollo productivo, inclusivo y sostenible con una mejor gobernanza para la igualdad; así como estrategias de empleo pleno con trabajo decente, en particular para las mujeres, jóvenes, personas migrantes y refugiadas.



PND:

Eje 3. Economía



ODS

Impactados:

1, 4, 5, 8, 9, 11, 15, 16, 17



Metas:

1.1, 4.3, 4.4, 4.7, 5.4, 5.5, 5.a, 5.b, 6.4, 6.6, 8.2, 8.3, 8.4, 8.8, 9.1, 9.2, 9.4, 11.1, 11.3, 11.4, 11.a, 12.2, 12.b, 15.1, 16.7, 17.14, 17.17



Copresidencia
GdR:

ONUDI y OIT



Agencias
GdR:

ACNUR, CEPAL, FIDA, OIM, ONU-Habitat, ONU Mujeres, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNODC, UNOPS

RESULTADOS 2020

En este primer año de implementación, las iniciativas de las agencias y el trabajo conjunto se marcaron en los tres efectos directos que componen esta área.

EFECTO DIRECTO 3. Planificación territorial para reducir desigualdades

PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL Y VENTAJAS TERRITORIALES

La recuperación socioeconómica demanda esquemas innovadores para atraer inversiones sustentadas en la planificación urbano-regional que, en la coyuntura global de reorganización de las cadenas de valor, permitan la promoción de industrias de mayor valor agregado con capacidad de generación de empleos. En 2020, el SNU y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), arrancaron el desarrollo de un Atlas Territorial-Industrial Prospectivo, que ha caracterizado cinco cadenas globales de valor (aerogeneradores, petroquímica, agroindustrial, farmacéutica y aeroespacial) e identificado cuatro corredores regionales con potencial para desarrollar actividades industriales estratégicas, a partir de las ventajas territoriales de 8 estados y 84 municipios (eólico Monterrey-La Laguna; farmacéutico La Laguna-Culiacán; aeroespacial de Chihuahua y agroindustrial Coatzacoalcos-Palenque).

ONU-Habitat y ONUDI

PLANES DE ORDENAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

El crecimiento económico de México en los últimos años ha sido insuficiente para reducir la pobreza y cerrar las brechas que persisten entre grupos de población, regiones y estados del país. Es por ello, que el SNU busca promover la inclusión económica activa de la población rural para disminuir la pobreza. En el marco del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas, que opera desde 2012 en 13 estados – 10 de la región norte (Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas), y 3 de la región Mixteca (Guerrero Oaxaca y Puebla) –, se han elaborado 96 planes de manejo forestal que incluyen aproximadamente 205,275 hectáreas

del semiárido mexicano bajo prácticas de ordenación mejoradas. Los planes de manejo forestal y ordenamiento medioambiental tienen como objetivo lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Como resultado, se ha beneficiado directa e indirectamente a 1,492 personas en el área del proyecto.

FIDA

DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO DE LA RUTA DEL TREN MAYA

El SNU ha colaborado con el Gobierno de México de forma conjunta, articulada y alineada con la Agenda 2030, asistiendo técnicamente al Proyecto Tren Maya. En 2020, el Gobierno de México fortaleció sus capacidades técnicas y de gestión, a partir de la colaboración e implementación de 8 herramientas del SNU en materia de planeación territorial con enfoque de participación ciudadana, transparencia, valorización y manejo sostenible del patrimonio cultural y natural, así como sobre sus obligaciones de derechos humanos respecto del proyecto, particularmente sobre el derecho a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas. Esto contribuyó a la inclusión de los principios y lineamientos de los ODS relacionados con la reducción de la pobreza, educación de calidad, ciudades y asentamientos humanos sostenibles en las políticas, estrategias, programas y actividades del proyecto, así como a

la generación de alianzas.

A nivel local, el proyecto del Tren Maya ha contado con la asistencia técnica del SNU con los gobiernos estatales de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, así como 12 gobiernos municipales del sureste de México.

ONU-DH, ONU-Habitat, UNOPS, UNESCO

EFECTO DIRECTO 4. Estrategia de desarrollo productivo que promueve la asociatividad, la innovación, la productividad y la competitividad



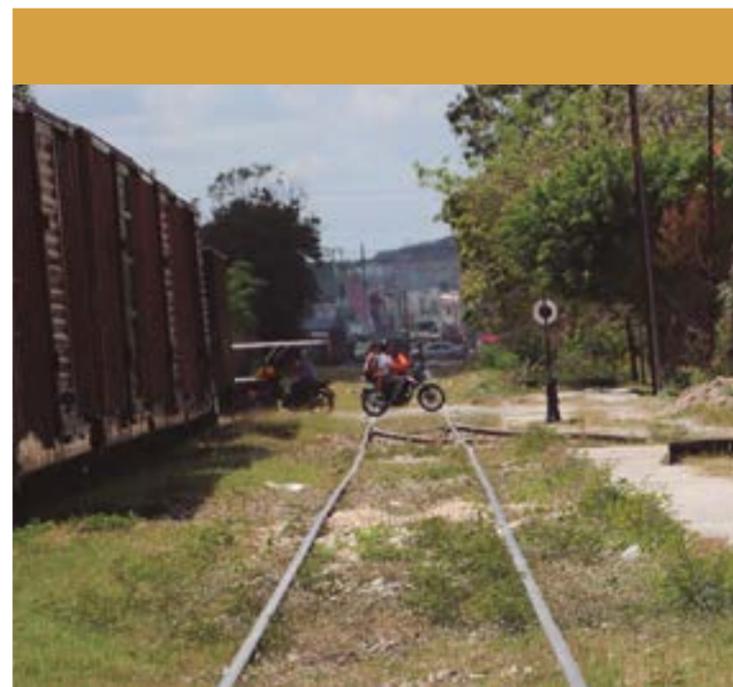
PLATAFORMAS INCLUSIVAS DE ASOCIATIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, DESDE EL ENFOQUE INTEGRADO

En México conviven sectores económicos con altos niveles de crecimiento y competitividad internacional, con otros de baja productividad y poco crecimiento, pero que son intensivos en mano de obra. Por ello, el SNU busca impulsar programas que fomenten la inclusión productiva y la asociatividad. A través del Proyecto Economía Social: Territorio e Inclusión, implementado desde 2017 en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, se ha logrado crear y consolidar 262 Organizaciones del Sector Social de la Economía (OSSE), conformadas por 5,621 personas en zonas rurales. De los OSSE apoyados, 26% son integrados exclusivamente por mujeres, mientras que 34% tienen participación mayoritaria femenina. Asimismo, del total de personas que trabajan en los OSSE, 58% son mujeres; 62% son personas indígenas y 20% son jóvenes; desarrollando tres estrategias para su mejor operación: de género, comercial y de inclusión productiva.

CEPAL y FIDA

Además, en 2020, el SNU arrancó el Fortalecimiento a las Pequeñas Empresas de la Actividad Ganadera Productora de Leche en el Trópico, que construirá capacidades en los productores (900 mujeres y 450 jóvenes cada año, durante cuatro años) y brindará acompañamiento técnico, permitiendo insertar a los productores a la Red Productiva y ampliar su financiamiento.

FAO y FIDA





INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE MUJERES

Como parte de los esfuerzos en materia de empoderamiento económico de las mujeres, el SNU, en el marco del Programa Segunda Oportunidad, brindó contenido y material educativo, de manera virtual y presencial en 12 centros de aprendizaje, a 2,026 mujeres del Estado de México, Puebla y

Jalisco para incrementar el acceso al empleo y a oportunidades de emprendimiento. Esta iniciativa ha permitido vincular a las mujeres con las actividades del campo en sus comunidades, tomar el liderazgo de sus emprendimientos y crear fuentes de ingreso para sus familias. Además, mediante alianzas multisectoriales, se instalaron 40 módulos integrales que permitirán a las mujeres contar con capacitación y espacios especializados para la cosecha de diversos productos agrícolas, así como de crianza de animales de granja. Cada módulo beneficia a 4 familias, con un impacto aproximado de 800 personas.

ONU Mujeres



EN 2020

LA TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES FUE DE

42.4%

ES DECIR



1.3

MILLONES MENOS QUE EN 2019



Fuente: INEGI



HISTORIA

Conoce a una **persona migrante trans**, que comparte su visión al ser agente de desarrollo en México

manera, se brinda apoyo a las empresas para darse de alta como empleadoras ante el Instituto Nacional de Migración (INM), ofrecer vacantes de empleo, acceder a capacitaciones gratuitas y vincularse con albergues y autoridades locales. A la fecha, se ha logrado la vinculación laboral de 19 personas participantes, 9 de ellas mujeres, y 36 más se encuentran en proceso de entrevistas con las empresas.

OIM y PNUD

El SNU lleva a cabo el programa de integración en el que participa, entre otras, MABE, importante empresa pionera en México y aliada estratégica del SNU, que emplea actualmente a 102 personas refugiadas. Durante la pandemia, las personas refugiadas han contribuido a los esfuerzos empresariales en la fabricación de diversos productos utilizados para proteger a personal médico que trata a pacientes con coronavirus, así como para aligerar la carga de clínicas o albergues que atienden pacientes.

ACNUR



COVID-19 RESPUESTA



PILAR 2. Proteger a las personas: protección social y servicios básicos

PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN JORNALERA ANTE LA COVID-19, Y SU APLICACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

Las personas jornaleras agrícolas están más expuestas a la COVID-19, al realizar una actividad esencial que se mantuvo durante la pandemia, aunado a la falta de protección social y migración en torno a los ciclos productivos de las cadenas agroalimentarias. El SNU, financiado por el Fondo Visión Cero con recursos de la Unión Europea (iniciativa Visión Cero), diseñó la Guía práctica para la prevención y mitigación del COVID-19 en la agricultura, que tuvo alcance mundial.

OIT



JOINT SDG FUND

La pandemia profundizó, además, las barreras a las que se enfrentan las mujeres jornaleras agrícolas para la generación y seguridad de los ingresos. En este contexto, el SNU, en coordinación con la Dirección de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República (OPR), llevó a cabo 6 sesiones virtuales en torno a la "Seguridad y salud en el trabajo para trabajadoras agrícolas temporales ante la COVID-19", como parte de las acciones en respuesta ante la pandemia y en el marco del programa conjunto Cerrando Brechas.

FAO, OIT, ONU Mujeres



VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

La integración local de las personas migrantes y refugiadas es fundamental para su protección, pues incrementa sus posibilidades de acceso a recursos suficientes y con ello mejora sus condiciones de vida.

Con este fin, y poniendo en práctica el nexo entre migración y desarrollo bajo el principio de no dejar a nadie atrás, el SNU lanzó en 2019 la Estrategia Integrate, la cual promueve la colaboración entre gobiernos locales, sociedad civil y sector privado. En 2020, durante su fase piloto en el municipio de Mexicali, Baja California, se logró a través de este esfuerzo el registro de 102 personas (52 hombres y 50 mujeres) en la plataforma virtual la Estrategia, la cual permite elaborar un índice de sus vulnerabilidades e identificar sus fortalezas, además de ofrecerles acompañamiento virtual y físico para acceder a servicios y realizar sus trámites migratorios. De igual



“Para nosotros es un orgullo saber que en esa primera línea de batalla contra el coronavirus también hay personas refugiadas que están aportando y ayudando al país”

Pablo Moreno,
director de asuntos corporativos de MABE.

EFFECTO DIRECTO 5. Programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



El SNU, en el marco de la iniciativa Visión Cero, iniciando en 2019 y hasta 2020, llevó a cabo un estudio que identifica los incentivos y las limitaciones que afectan a la salud y seguridad en el trabajo (SST) en la cadena global del café. Los resultados del estudio promovieron el primer diálogo tripartito del sector cafetalero en México en los estados caficultores de Oaxaca, Veracruz y Chiapas -que concentran más del 70% de la producción de café del país-, y en la CDMX para el ámbito nacional. Como resultado, la Comisión Asesora Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptó Directrices de política pública en materia de SST para la cadena del café. Lo anterior tendrá un impacto de mejores condiciones de SST en unas 535 mil personas productoras, jornaleras y trabajadoras de la cadena del café en México.



OIT



HISTORIA

Conoce la historia de vida de Macrina Almaráz, una productora de café en Oaxaca



ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Con base en el Modelo de identificación de riesgo del trabajo infantil (MIRTI), una herramienta creada en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR), el SNU acompañó en 2020 al municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el desarrollo del Protocolo interinstitucional para la atención local del trabajo infantil y adolescente en el municipio. El protocolo establece los instrumentos, mecanismos y herramientas para detectar, prevenir, y erradicar el trabajo infantil, así como fortalecer la protección del trabajo adolescente en edad permitida.



CEPAL y OIT



PILAR 3. Respuesta y recuperación económica



PILAR 2. Proteger a las personas: protección social y servicios básicos

APOYO A LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS REFUGIADAS ANTE LA COVID-19, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS



En respuesta a la posible pérdida de empleos, disminución de ingresos y medios de vida de la población solicitante de asilo y refugiada como consecuencia de la emergencia por COVID-19, el SNU logró la reubicación, vinculación laboral e integración de 2,307 personas refugiadas, lo cual implicó que recibieran apoyo para su traslado desde el sur del país hacia ciudades como

Saltillo, Monterrey, Guadalajara y Aguascalientes. En dichas ciudades, las personas refugiadas recibieron acompañamiento desde la recepción, vinculación laboral, vinculación educativa, búsqueda de vivienda, así como acompañamiento psicosocial.

ACNUR





ÁREA DE TRABAJO 3. ECONOMÍA VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Esta área centra su planteamiento en la necesidad de transitar hacia un modelo económico inclusivo y sostenible, que promueva, por un lado, la mitigación al cambio climático; y, por el otro, fortalezca la adaptación y resiliencia ante los efectos de la variabilidad y el cambio climáticos, principalmente de los grupos de población y territorios más vulnerables.



PND:

Eje 2. Política social
Eje 3. Economía



ODS

Impactados:

1, 3, 4, 5, 7, 5, 11, 12, 13, 15, 17



Metas:

1.2, 3.9, 4.7, 5.5, 6.3, 6.b, 7.1, 7.2, 11.5, 11.6, 11.b, 12.2, 12.5, 12.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 17.16, 17.17, 17.18, 17.19



**Copresidencia
GdR:**

PNUMA y FAO



**Agencias
GdR:**

CEPAL, ONU-DH, ONUDI, ONU-Habitat, ONU Mujeres, OIT, OIM, OPS/OMS, PNUD, UNESCO y UNODCD

RESULTADOS 2020

En este primer año de implementación, los esfuerzos de las agencias se enfocaron en acompañar técnicamente al Estado mexicano para la toma de decisiones basadas en evidencia y alineadas con los acuerdos multilaterales ambientales, compromisos y estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género. Dado que la mayoría de los trabajos conjuntos se encuentran en desarrollo, los resultados interagenciales se reflejarán en próximos informes.

EFECTO DIRECTO 6. Transición a una economía verde que promueva la mitigación al cambio climático

GESTIÓN INTEGRAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS

Como parte de la asistencia técnica al Estado mexicano para el cumplimiento de sus responsabilidades derivadas del Protocolo de Montreal, el SNU contribuyó a la reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono en un 86.2% respecto a la línea base en 2013 de Hidroclorofluorocarbonos (HFCF) y puso en marcha la conversión de dos plantas de fabricación de refrigeradores comerciales, que en 2021 permitirá eliminar 56.1 toneladas métricas de HFCF.

ONUDI y PNUD

Consciente del daño severo que los plásticos están haciendo al medio ambiente y la urgencia de promover acciones inmediatas para su mitigación y prevención, el SNU se involucró, desde 2019, como observador y asesor técnico en la alianza "México sin Plástico", que cuenta con más de 200 instituciones aliadas en 29 estados del país, con miras a lograr la eliminación de plásticos de un solo uso y la reducción del uso de plástico en el país, apoyando el cambio hacia una economía circular.

PNUMA



GESTIÓN SOSTENIBLE E INCLUSIVA DE RECURSOS NATURALES

En el marco del acompañamiento técnico a la creación de un Geoparque Mundial en Aguascalientes, el SNU fortaleció las capacidades de actores estatales y locales, así como del sector privado y la sociedad civil, sobre el manejo de los recursos naturales y culturales. Con la finalidad de posicionar a la cultura como eje transversal del desarrollo y avanzar en la postulación de Aguascalientes como parte de la Red de Geoparques Mundiales de la UNESCO, se acompañó la instalación del Consejo Consultivo del Proyecto Geoparque Aguascalientes, a partir de procesos de gobernanza horizontal y gestión comunitaria.

UNESCO

JUSTICIA CLIMÁTICA

La protección de los derechos humanos y el avance de la igualdad de género deben colocarse al centro de los compromisos climáticos de México para garantizar que sus iniciativas de transición hacia una economía verde sean justas e inclusivas. Por ello, en alianza con grupos y organizaciones civiles de derechos humanos, el SNU emitió recomendaciones para asegurar que las nuevas Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), adoptadas en 2020, incorporaran la perspectiva transversal de género, se implementaran conforme a los estándares

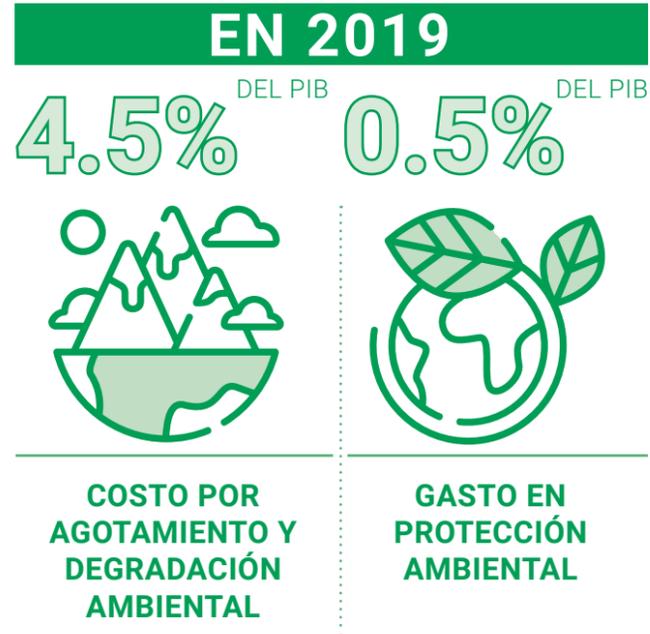
de derechos humanos y garantizaran la protección de los grupos de población desproporcionadamente afectados por el cambio climático y la desigualdad.

ONU-DH

PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

La ONU denominó el 2020 un año clave para enfrentar las emergencias del clima y la biodiversidad. En este marco, el SNU desarrolló e instaló ECCBio, una plataforma de cambio climático y biodiversidad para conocer corredores bioclimáticos y apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de conservación en zonas de alta diversidad biológica y de conectividad. La plataforma se desarrolló gracias al financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), en alianza con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

PNUD



Fuente: Datos provisionales INEGI.

A nivel local, desde el 2014 hasta el 2020, el SNU apoyó la integración de criterios de biodiversidad y servicios ecosistémicos (SE) en el manejo de áreas bajo protección y producción de la Sierra Tarahumara en Chihuahua, mediante una estrategia de gestión del territorio que involucró la participación de 3,097 personas de comunidades, pueblos originarios,

gobiernos y organizaciones de la sociedad civil en Talleres de Gobernanza Ambiental en 5 municipios. Entre los resultados, se adoptó un Plan de Acción Regional para fomentar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en 12 municipios de la Sierra Tarahumara, se crearon 35 certificaciones de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), con 74,308.85 hectáreas, y se impulsaron 18 planes y programas municipales sobre preservación y conservación de la biodiversidad.

PNUMA



Historia

Conoce la visión de gobernanza ambiental de María Luisa Bustillos, la Gobernadora tarámuri de la Sierra Tarahumara

ENTORNOS URBANOS Y RURALES SOSTENIBLES

El acelerado proceso de urbanización ha puesto fuertes presiones sobre los ecosistemas, tanto en el uso de los recursos naturales como por la generación de contaminantes y residuos que se vierten, con altos costos en la salud y el bienestar de las personas. Con miras a generar entornos urbanos y rurales sostenibles, el SNU acompañó a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, para elaborar de manera inclusiva un Plan Maestro para la implementación del "Parque de la Equidad", un corredor de espacio público de 16 km que busca ser un eje estructurador del desarrollo urbano desde una perspectiva de sostenibilidad integral. A partir del involucramiento de 2,355 personas en el proceso, de las que al menos el 35% fueron mujeres y niñas, se logró incluir las perspectivas y conocimiento de la población sobre su entorno y ambiente como parte de las propuestas de acción.

ONU-Habitat



PILAR 3. Respuesta y recuperación económica

EMPLEOS VERDES Y TRANSICIÓN JUSTA

Para mitigar el impacto de la pandemia sobre el empleo formal, informal, las empresas y los ingresos de la CDMX y lograr una recuperación con empleos y empresas ambientalmente más sostenibles, el SNU fortaleció el diálogo tripartito del Comité de Programa de Trabajo Decente de la CDMX para establecer un programa de trabajo de recuperación económica con enfoque de empleos verdes y transición justa. Como parte de lo

anterior, se fortalecieron las capacidades de generación de conocimiento para analizar los mercados verdes de agua, reciclaje, energía solar, producción sostenible de alimentos y construcción sostenible en el Marco del Grupo Técnico Tripartito del Programa de Trabajo Decente que reúne a 10 instancias, 1 de gobierno, 4 sindicatos y 5 empleadores.

OIT



SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO

México enfrenta múltiples retos ambientales relacionados con el deterioro de la calidad del aire, que tiene importantes repercusiones en la salud de las personas. Con el fin de generar información de calidad para la toma de decisiones y la formulación e implementación de políticas públicas que contribuyan a reducir los riesgos para la salud humana, el SNU fortaleció las capacidades y conocimientos de los 32 puntos focales de calidad del aire y salud a nivel estatal, y de 15 funcionarios a nivel federal, incluyendo un apartado especial ante la nueva pandemia, encontrando vínculos con calidad del aire y salud. A través de la campaña global "Respira la vida", se buscó cambiar patrones de vida y reducir la contaminación atmosférica a nivel regional, estatal y nacional. Además, se constituyó una red nacional para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 9 estados, 13 municipios, 4 empresas y una organización civil, quienes están elaborando compromisos específicos en este ámbito.

OPS/OMS, PNUMA

EFECTO DIRECTO 7. Fortalecer capacidades de adaptación y resiliencia a la variabilidad y el cambio climáticos

SERVICIOS CLIMÁTICOS Y DE ALERTA TEMPRANA

Dentro de los esfuerzos de asistencia técnica para la generación de información agroclimática, el SNU apoyó la instalación e implementación a nivel nacional del Sistema de Vigilancia de la Sequía en Agricultura y Alerta Temprana (ASIS) para agricultura y una plataforma de análisis de multi-riesgo climático en agricultura (IXIM), para el pronóstico y la detección de los daños e impactos asociados a amenazas hidrometeorológicas que afectan los cultivos, principalmente por temperaturas altas, heladas, inundaciones, vientos fuertes y granizadas.

FAO

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA COMUNITARIA

En el marco de los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades a nivel local en materia de gestión integral de riesgos, el SNU apoyó la transversalización de la gestión integral de riesgo de desastres y resiliencia en el sector educativo del estado de Tabasco, mediante la formación de más de 500 docentes de educación básica en temas de gestión de riesgos y resiliencia, además de la integración de la Red Interinstitucional de Educación Resiliente en Tabasco, la cual ha permitido generar capacidades instaladas al interior de las 19 instituciones y organizaciones participantes.

PNUD



Para no dejar a ninguna mujer ni niña atrás, el SNU fortaleció las capacidades y conocimientos sobre resiliencia y gestión integral de riesgos de más de 300 mujeres emprendedoras de Oaxaca (Juchitán) y CDMX (Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa), incluyendo una estrategia de resiliencia ante la pandemia a través de contenidos formativos asociados a la mitigación de impactos sociales ante la COVID-19. Asimismo, apoyó la elaboración de Planes Comunitarios de Prevención de Riesgo con perspectiva de género en dichos territorios, elaborados mediante talleres virtuales participativos y con la colaboración de autoridades locales de protección civil. Los planes incluyen una estrategia de socialización e incidencia con los gobiernos locales.

ONU Mujeres



PILAR 3. Respuesta y recuperación económica

PILAR 5. Cohesión social y resiliencia comunitaria

RESILIENCIA MUNICIPAL EN LA RECUPERACIÓN SOCIOECONÓMICA ANTE LA COVID-19

Como parte del apoyo del SNU a los gobiernos locales de México en la elaboración e implementación de planes de reactivación socioeconómica en el contexto de la COVID-19, 249 gobiernos municipales fortalecieron sus capacidades con la "Guía Metodológica para la recuperación socioeconómica municipal en el contexto del COVID-19" y cuentan con las herramientas para una adecuada gestión del riesgo en sus territorios, bajo el enfoque de "reconstruir mejor", para la generación de

resiliencia comunitaria con un importante componente de participación social ante esta y futuras crisis, incluyendo las consecuencias del cambio climático. Como resultado, 5 municipios iniciaron en 2020 la elaboración de Planes de Respuesta Socioeconómica Municipal (PRESEM) desde una mirada multidimensional que considera bajo un mismo paraguas la salud, la economía local, el entorno construido en asentamientos humanos, la perspectiva de género y los derechos humanos.

ONU-Habitat



ÁREA DE TRABAJO 4. PAZ, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Esta área de trabajo busca promover en México sociedades pacíficas, justas e inclusivas, con instituciones eficaces y responsables, así como un Estado de Derecho que proteja, respete, garantice y promueva los derechos humanos de toda la población.



PND:

Eje 2. Política social
Eje 3. Economía



ODS

Impactados:

5, 16, 17



Metas:

5.2, 16.1, 16.2, 16.4, 16.10, 17.17



Copresidencia
GdR:

UNODC y ONU-DH



Agencias
GdR:

ACNUR, OIM, ONU-Habitat, ONU Mujeres, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNOPS

RESULTADOS 2020

En este primer año de implementación, las intervenciones de las agencias se centraron en dos de los tres efectos directos que componen esta área, abordando factores críticos que inciden, reproducen y perpetúan la violencia, en particular la que se ejerce contra las mujeres y NNA; y promoviendo la garantía y el ejercicio de derechos y libertades fundamentales de grupos específicos de población.

EFECTO DIRECTO 8. Prevención y sanción de la violencia, especialmente hacia mujeres, niñas y adolescentes



PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La Iniciativa Spotlight para poner fin a la violencia contra las mujeres, una alianza multiactor entre la ONU, la Unión Europea, el Gobierno de México y la sociedad civil, se enfoca en prevenir y erradicar el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas en el país. En 2020, Spotlight implementó, en alianza con el Grupo Hotelero Posadas, la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres (CONAVIM), INMUGERES, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), los Centros de Justicia para Mujeres (CJM), así como las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), una estrategia para el alojamiento seguro, gratuito y transitorio en hoteles para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia en 13 municipios de 11 estados, 2 de los estados con los que la iniciativa trabaja en el país —Chihuahua y Estado de México—, así como de 9 estados adicionales —Aguascalientes, Baja California, CDMX, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla y Yucatán—. La estrategia ha beneficiado a 102 personas, entre mujeres y NNA, dándoles alojamiento para recuperarse de la situación de violencia que vivieron e identificar redes de apoyo para seguir con sus proyectos de vida, además de ser una buena práctica en materia de alianzas multiactor con potencial de replicarse.

Iniciativa Spotlight: ONU-DH, ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC

EN MÉXICO

EN 2020, CADA 24 HORAS



10 MUJERES
FUERON ASESINADAS



Fuente: SESNSP, 2020.

QUISIERA DECIRLES A LAS MUJERES QUE BUSQUEN AYUDA, QUE LO HAGAN POR ELLAS Y SUS HIJOS, ES NUESTRO DERECHO VIVIR EN PAZ

Mariana de 27 años, es originaria de una comunidad indígena en Chiapas. Su pareja la violentaba a ella y a sus hijos; dejó su hogar para buscar ayuda cuando él intentó ahorcarla frente a sus hijos. El trabajador social del Centro de Justicia para las Mujeres sugirió el alojamiento en el hotel mientras la ubicaban en un refugio; ingresó al hotel con 3 hijos varones de 10, 11 y 13 años.

“Nunca pensé estar en un lugar como este, es muy bonito, la gente del hotel ha sido muy amable conmigo y con mis hijos, al principio tenía miedo de que pudiéramos ser discriminados, pero eso nunca sucedió, al contrario. Estos días en el hotel me ha servido para hablar con mis hijos, ellos me han contado cosas que jamás imaginé que sentían, me apoyan y estamos juntos en esto, ha sido un espacio para conocerlos mejor, siento menos miedo del que tenía cuando empezó esta pesadilla. Estamos muy agradecidos por el trato y el espacio”.



PILAR 2. Proteger a las personas: Protección social y servicios básicos



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DOMÉSTICA EN LA CDMX DURANTE LA PANDEMIA

El SNU hizo un importante esfuerzo en 2020 para fortalecer la respuesta institucional del Gobierno de la CDMX ante el incremento de la violencia contra las mujeres y niñas en el hogar, derivado del confinamiento por la pandemia. Como resultado, 1,500 primeros respondientes tuvieron acceso a una estrategia de cuidado de la salud mental para contribuir al autocuidado del funcionariado que atiende a las víctimas. Además, se elaboró un Protocolo de Atención Telefónica y Virtual para atender de manera estandarizada a mujeres y niñas en situación de violencia durante el contexto

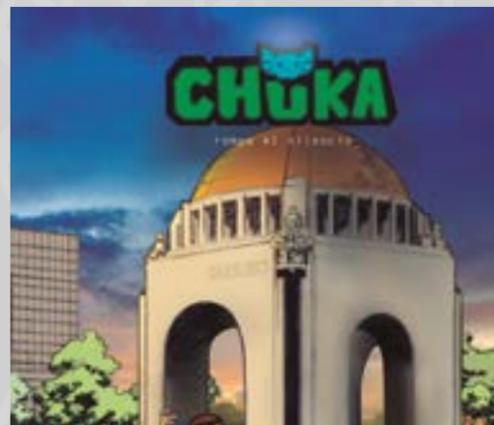
de COVID-19; se fortalecieron las capacidades de 250 personas funcionarias de 27 Unidades Territoriales de Prevención y Atención a la Violencia "LUNAS" de la Secretaría de las Mujeres para utilizar el protocolo; y se compartieron equipos tecnológicos con herramientas de inteligencia artificial diseñadas. Además, en una serie de 7 webinars, se brindó información sobre prevención y respuesta a la violencia de género, alcanzando a más de 27 mil personas.

ONU Mujeres y PNUD

Esta iniciativa hizo uso del pilotaje de la herramienta de monitoreo en tiempo real, ofrecida a la Oficina de Coordinación Residente por DCO, para monitorear apoyos a víctimas de violencia.

A fin de detectar y prevenir la violencia física y emocional y la trata de personas en comunidades indígenas de México, el SNU realizó seis mesas de trabajo con el personal de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI), Casas del Niño Indígena (CANI) y la sociedad civil en los estados de Puebla, Veracruz y Baja California. Además, en alianza con la organización My World México Kids, el SNU promovió el uso del videojuego "Chuka: Rompe El Silencio", herramienta desarrollada para ayudar a niños y niñas a identificar distintos tipos de violencia y reaccionar asertivamente a ellos. Chuka incorpora la diversidad lingüística desde cuatro lenguas originarias: ch'ol, tsotsil, maya y zapoteco.

UNODC



HISTORIA

Conoce la experiencia de Fernanda, niña de 11 años al usar el video juego "chuka"



EFEECTO DIRECTO 10. Promoción, protección y respeto del ejercicio pleno de los derechos humanos y el acceso a la justicia

PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA LIBERTAD DE PRENSA



En México, la criminalización, amenazas y violencia en contra de quienes ejercen el periodismo y defienden los derechos humanos, representa una amenaza a la libertad de prensa y de expresión, siendo una de las consecuencias de esta situación la autocensura que priva a la ciudadanía de información pública sobre el crimen y la corrupción en sus comunidades. Para responder a este desafío, el SNU creó la plataforma Puntal, espacio virtual con perspectiva de género para que medios de

comunicación, personas periodistas, activistas y defensoras de derechos humanos, así como mecanismos e instituciones de derechos humanos conozcan mejores prácticas y herramientas para enfrentar una posible situación de riesgo y tengan acceso a información sobre protección, reporte y monitoreo, reparación integral, medidas de no repetición, acceso a la información, transparencia y difusión responsable de contenidos.

ONU-DH y UNESCO





ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE NNA MIGRANTES Y REFUGIADOS

La niñez y adolescencia migrante y refugiada son grupos en condición de particular vulnerabilidad, puesto que es considerable el número de NNA que viaja sin la compañía de una persona adulta. El SNU, con otros actores, acompañó al Estado mexicano para posibilitar reformas importantes que plantean la no detención migratoria de NNA, la determinación del interés superior de la niñez como elemento central del proceso de garantía de derechos, así como la regularización migratoria de NNA. Como resultado, en 2020 se reformaron diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para garantizar la observancia de los derechos establecidos en la Ley General de los Derechos de NNA de 2015, en línea con los compromisos internacionales y regionales de los que México es parte.

ACNUR, OIM, ONU-DH, UNESCO, UNICEF



CREACIÓN DE ESPACIOS DIGNOS PARA LA RECEPCIÓN DE PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS

Chiapas es el estado que acoge al mayor número de personas refugiadas y solicitantes de asilo, al registrar más del 65% de las solicitudes que recibe el país. Para atender esta problemática, el SNU y la organización Hospitalidad y Solidaridad A.C., inauguraron el primer albergue del país dedicado exclusivamente a la atención y acompañamiento de personas refugiadas y solicitantes de asilo en Tapachula, Chiapas. Dicho espacio, que albergará hasta a 300 personas y cuya construcción fue financiada por el SNU, busca prestar servicios mediante un modelo basado en la dignidad, el respeto, la eficiencia, la sustentabilidad y la vinculación con otros actores (sociedad civil, academia, gobierno e iniciativa privada).

ACNUR



PREVENCIÓN Y COMBATE DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Sea por tierra, mar o aire, el tráfico ilícito de personas migrantes ocurre como parte de una amplia red delictiva en un proceso que generalmente implica diversos medios de transporte y representa riesgos para las personas migrantes. En este contexto, el SNU logró el desarrollo e implementación de un Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades, que permitirá prevenir, detectar y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México, el cual fue adoptado por la Fiscalía General de la República (FGR).

OIM y UNODC



PILAR 2. Proteger a las personas: Protección social y servicios básicos



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASILO EN MÉXICO

Durante el primer trimestre del 2020, las solicitudes de asilo en México crecieron un 33% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, la capacidad de procesamiento de dichas solicitudes por la COMAR se vio afectada por la pandemia. Para atender este desafío, el SNU apoyó a la COMAR con: 146 con-

trataciones de personal adicional para aumentar la capacidad de respuesta; la apertura del Centro de Registro COMAR en Tapachula; la apertura de oficinas nuevas de COMAR en Monterrey, Tijuana y Palenque; y brindó asistencia técnica especializada y fortalecimiento de capacidades.

ACNUR

2.3 ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y HUMANITARIO A LA COVID-19

La pandemia por la COVID-19 es una emergencia global de salud, que tiene afectaciones en las sociedades y las economías, además de repercusiones humanitarias. Por ello, dado el vasto abanico de agencias del SNU en el país, algunas de ellas se centraron e hicieron importantes movilizaciones para acompañar la respuesta de los gobiernos federal y estatales ante las diversas aristas de la pandemia y sus consecuencias, bajo el principio de no dejar a nadie atrás, y llegar primero a los grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad.



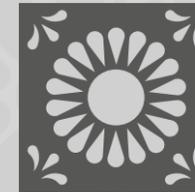
COVID-19 RESPUESTA

PILAR 1. Sistemas y servicios de salud

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y APOYOS PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

El SNU, liderado por la OPS/OMS, en constante comunicación y cercana colaboración con las Secretarías de Salud Federal y estatales, realizó importantes esfuerzos para la atención de la salud y evitar la propagación del virus, principalmente en:

- Brindar apoyo para la elaboración de una estrategia basada en la atención primaria en salud (APS) para el primer nivel de atención (PNA), con vistas a la búsqueda de señales de alerta.
- Orientar sobre vigilancia, equipos de respuesta rápida, investigación de casos y uso de equipo de protección personal.
- Impartir orientaciones y fortalecer capacidades de los laboratorios nacionales.
- Donar kits de pruebas de laboratorio, kits de extracción, enzimas, controles internos y otros suministros, kits de higiene, kits de dignidad para mujeres, niñas y bebés, así como EPP y ventiladores mecánicos en distintos centros de salud, hospitales y albergues.
- Brindar apoyo para la elaboración y aplicación de una estrategia para la rotación del personal clínico.
- Promover medidas para proteger a las personas en situación de vulnerabilidad, incluido el establecimiento de una Comisión Nacional para la Atención de los grupos vulnerables en condiciones de emergencia.

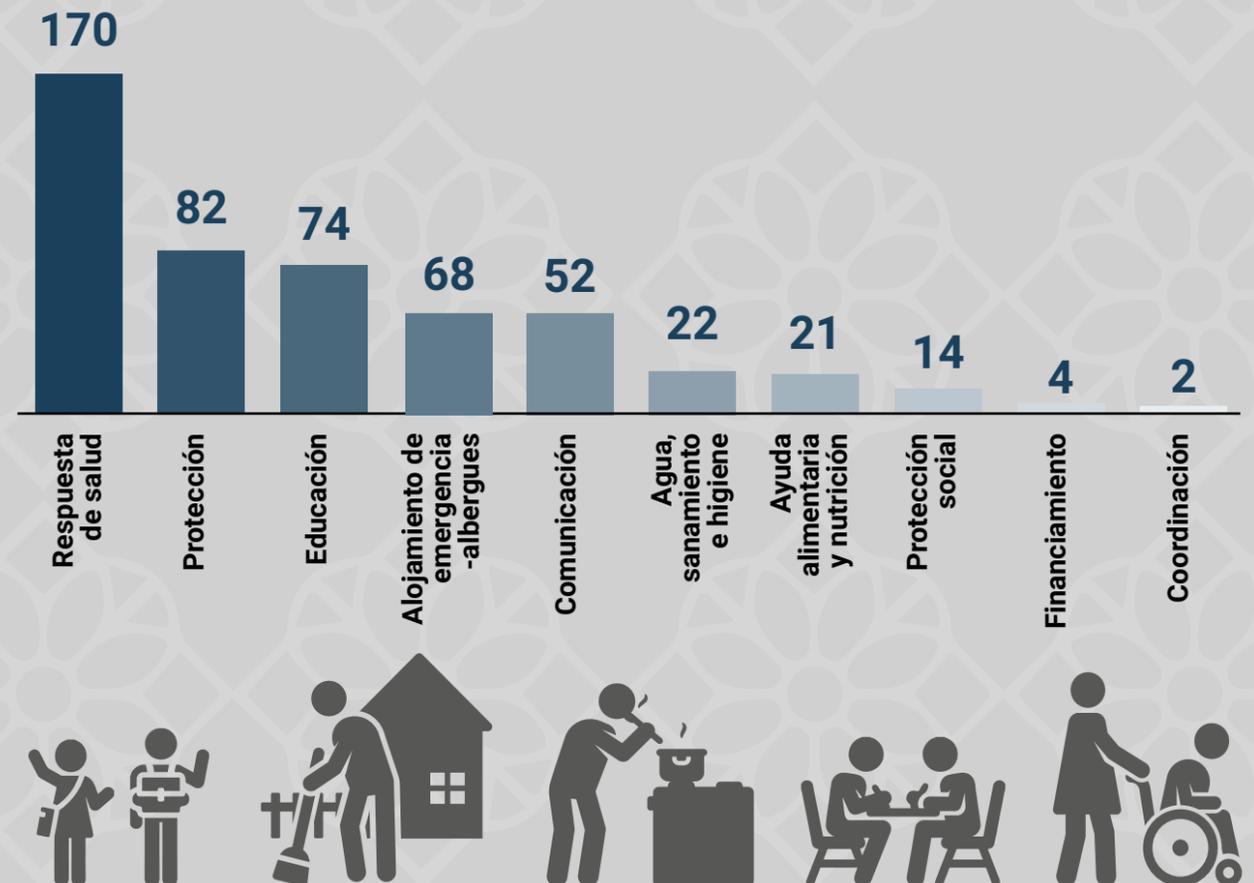


PLAN MUNDIAL DE RESPUESTA HUMANITARIA COVID-19

Con el fin de asegurar la circulación fluida de carga para la cadena global de suministros, así como de personal humanitario y de salud para enfrentar la pandemia, el SNU, en alianza con la SRE y autoridades nacionales de Aviación Civil, estableció un servicio regional de aviación de carga y pasajeros entre una red de centros estratégicamente ubicados.

El trabajo de las agencias del SNU para la atención de la pandemia, en un contexto mayormente humanitario, se ha centrado en sectores prioritarios de respuesta. En el último trimestre de 2020, el número de acciones realizadas por sector de respuesta prioritaria son:

OACI, OCHA, OCR, OPS/OMS, PMA





PILAR 5. Cohesión social y resiliencia comunitaria

El brote de COVID-19 y la respuesta correspondiente han estado acompañados de infodemia masiva, es decir, de una cantidad excesiva de información en algunos casos correcta, en otros no que dificulta que las personas encuentren fuentes confiables y orientación fidedigna cuando las necesitan.

Por ello, el SNU publicó, en marzo de 2020, el sitio web Coronavirus SNU, espacio que compila información y orientación de la OPS/OMS y del SNU sobre la COVID-19, incluyendo materiales para periodistas, personal de salud y orientaciones para el público en general. De igual forma:

- Se produjo material audiovisual que se transmitió en 554 monitores de más de 66 estaciones de metro de la CDMX, teniendo un alcance diario de más de 3.2 millones de personas.

CINU, OPS/OMS, UNESCO y agencias



REDES SOCIALES:

TWITTER, FACEBOOK E INSTAGRAM



VISITAS AL
SITIO WEB:
830,000



USUARIOS
ÚNICOS
600,000



PUBLICACIONES:
1,283



VISUALIZACIONES:
26,728,153



REACCIONES:
543,289



TARJETAS
DISEÑADAS:
182



VIDEOS
PRODUCIDOS:
22

Se dio cobertura a historias y se generó contenido comunicacional durante la pandemia.

- Se comunicaron riesgos y difundió información esencial, incluida en 68 lenguas indígenas, que llegaron a unos 16 millones de personas, en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).
- Se promovieron en las redes sociales institucionales, las campañas #Verified y #PledgeToPause.



PILAR 3. Respuesta y recuperación económica

SECTOR AVIACIÓN



La pandemia de COVID-19 ha resultado en una crisis de transporte a toda escala con la imposición de restricciones de viaje y suspensión de vuelos en un esfuerzo global para contener la propagación del virus. Por ello, el SNU elaboró para los gobiernos y la industria aeronáutica, un

Marco para la recuperación aérea en las regiones NAM/CAR, en respuesta a la COVID-19, que son guías prácticas no vinculantes para reactivar de manera homologada el sector de transporte aéreo, desde una base de coordinación global.

OACI

2.4. ALIANZAS Y FINANCIAMIENTO PARA LA AGENDA 2030

Para el SNU, la aceleración de los ODS solo se puede lograr mediante alianzas estratégicas y sólidas, generadoras de valor compartido en áreas prioritarias y focalizadas en temas clave para el desarrollo sostenible de México, en donde el rol de convocante y puente de las agencias es fundamental para la coherencia de políticas, estrategias e iniciativas. Durante el 2020, el SNU centró sus esfuerzos de movilización de alianzas y recursos para la consecución de la Agenda 2030 en los siguientes términos:

INICIATIVAS INTERAGENCIALES, ALIANZAS MULTIACTOR Y MULTISECTOR

El SNU fortaleció el trabajo conjunto y con otros actores del desarrollo a través de cinco iniciativas

interagenciales vigentes: Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas; Cerrando brechas: Protección social para mujeres y niñas en México; Gobernanza del sistema financiero para el desarrollo sostenible; MTPF de Migración; y COVID-19 Seguras en Casa ⁷.

5 INICIATIVAS INTERAGENCIALES VIGENTES

TOTAL MOVILIZADO 2019-2020

US\$ 13,580,811

TOTAL MOVILIZADO EN EL 2020

US\$ 6,081,446

ALIANZAS CLAVE SPOTLIGHT:

Un mecanismo relevante para las alianzas son los esquemas de movilización de recursos etiquetados que permiten al SNU trabajar de forma interagencial y a través de resultados colectivos vinculados con metas específicas de los ODS que impacten a los efectos directos del Marco de Cooperación. Un ejemplo emblemático de ello es la Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas (2019-2022), que ha sido una forma innovadora que ofrece grandes oportunidades para movilizar recursos en áreas estratégicas y prioritarias, en donde confluyen las prioridades nacionales, así como el mandato, la experiencia y el valor agregado de diversas agencias.

DONANTE: UNIÓN EUROPEA

AGENCIAS: ONU-DH, ONU MUJERES, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC

CONTRAPARTES: CONAVIM, INMUJERES

ALIADOS CLAVE: SRE, SEGOB, cinco municipios de tres estados del país (Chihuahua, Estado de México y Guerrero), 9 organizaciones de la sociedad civil como socias en la implementación y 80 más como beneficiarias del programa, defensoras de víctimas de violencia y sector privado.

DIFUSIÓN: Una vocera global y dos vocerías en México

Otro esquema son los fondos internacionales concursables, enfocados en cerrar brechas de implementación de los ODS, como son el Fondo Conjunto para los ODS y los Multi-Partners Trust Fund (MPTF), que actualmente cofinancian dos y un esfuerzos del SNU, respectivamente:



ALIANZAS CLAVE CERRANDO BRECHAS:



Programa Conjunto Cerrando brechas: haciendo que la protección social funcione para las mujeres en México (2020-2022), cuyo abordaje contribuye al cumplimiento de diversas metas de los ODS y en 2020, se encuentra en implementación. Se destaca la creación de mesas multisectoriales en Oaxaca y Jalisco, con las Secretarías estatales de Trabajo y Previsión Social, de Salud y la iniciativa privada, quienes desarrollan esquemas de protección social, salud, educación y género, en beneficio de las jornaleras agrícolas migrantes entre estados.



DONANTE: FONDO ODS



AGENCIAS: FAO, OIT, ONU MUJERES



CONTRAPARTES: OPR, IMSS, INMUJERES, STPS, CUATRO GOBIERNOS ESTATALES (CDMX, CHIAPAS, ESTADO DE MÉXICO, JALISCO Y OAXACA)



ALIADOS CLAVE: SINACTRAHO, CACEH Y 26 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, SECTOR PRIVADO



⁷ Los resultados del proyecto seguras en casa se reportan en el área 4 en la sección del plan COVID.

ALIANZAS CLAVE GOBERNANZA DEL SISTEMA FINANCIERO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

El SNU movilizó recursos para el Programa conjunto Gobernanza del sistema financiero para el desarrollo sostenible, el cual permitirá: (1) identificar brechas de recursos financieros y no financieros para implementar los ODS a nivel nacional; (2) fortalecer la resiliencia del sistema financiero a los riesgos ambientales y climáticos; y (3) identificar, recuperar e integrar los activos resultantes de la corrupción y los delitos que se deriven o vinculen de ella. La implementación iniciará en 2021 y movilizará recursos para la aceleración de los ODS en el país, a partir de alianzas clave con instituciones financieras nacionales e internacionales y entidades del gobierno federal.



DONANTE: FONDO ODS

AGENCIAS: PNUD, PNUMA, UNODC

CONTRAPARTES: CNBV, BANXICO, INDEP, FGR, SHCP, SRE

ALIADOS CLAVE: BANCO MUNDIAL

ALIANZAS CLAVE INICIATIVA CONJUNTA DE MIGRACIÓN:

El SNU movilizó recursos para migración, con el objetivo de desarrollar las capacidades de los gobiernos locales de la CDMX y Santiago de Chile para fortalecer la integración socioeconómica de personas migrantes, refugiadas y desplazadas a través del acceso al trabajo decente, medios de vida sostenibles y diálogo social. Para ello, implementará intervenciones a partir de 2021 para fortalecer las políticas y programas públicos, promover el diálogo social y facilitar el intercambio de buenas prácticas de Cooperación Sur-Sur y de ciudad a ciudad.



DONANTE: MPTF MIGRACIÓN

AGENCIAS: ACNUR, OIT, OIM

CONTRAPARTES: GOBIERNO DE LA CDMX (STYFE Y SIBISO)

ALIADOS CLAVE: GOBIERNO DE SANTIAGO DE CHILE, ALCALDES Y MUNICIPIOS EN AMBAS CIUDADES, ASÍ COMO CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SINDICATOS.

Además, el SNU trabajó de manera conjunta 6 propuestas para fondos concursables, entre al menos 17 agencias, destacando la solidez de las propuestas y las temáticas innovadoras planteadas, a partir del valor agregado de los mandatos de las agencias. Dado que dichas propuestas no fueron beneficiadas con los recursos de los fondos, algunas agencias están en proceso de movilizar recursos de otras fuentes de financiamiento y, a iniciativa del Equipo de País, en 2021 se consolidará la integración de una cartera programática para movilizar recursos hacia dichas propuestas y otras futuras, en línea con la estrategia de alianzas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, SUR-SUR Y TRIANGULAR

El SNU potencia el rol polivalente de México en los esquemas de cooperación internacional para el desarrollo e incorpora de forma transversal en sus iniciativas la cooperación que el país ofrece, principalmente en esquemas Sur-Sur y Triangular, como medio para la implementación de la Agenda 2030 y una contribución sustantiva del SNU para el desarrollo sostenible. En 2020, el SNU consolidó, en alianza con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en iniciativas de cooperación Sur-Sur con Centroamérica para la aceleración de los ODS.

Para llegar primero a los grupos que están en condición de mayor vulnerabilidad, el Marco de Cooperación propone para todas las áreas de trabajo fortalecer la producción, análisis, intercambio, uso, difusión y monitoreo de datos y estadísticas desagregadas con perspectiva de género, desde un análisis de interseccionalidad y en línea con los Principios Fundamentales de las Naciones Unidas para las Estadísticas Oficiales, a fin de identificar qué grupo está siendo excluido o discriminado, cómo, dónde y por qué, así como identificar quiénes experimentan formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, desigualdades y privaciones, para la toma de decisiones informada. En 2020, el SNU consolidó el trabajo de los diversos centros de excelencia (CdeE) convenidos entre diferentes agencias y entidades públicas mexicanas, los cuales posicionan al país como un cooperante eficaz en áreas clave para la consecución de los ODS, como son la generación de datos e indicadores para su monitoreo.

FAO

FAO, ONU Mujeres, OPS/OMS, PNUD, UNODC





ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO Y FUNDACIONES EMPRESARIALES

El rol del sector privado es fundamental en la movilización de alianzas y recursos para la implementación de la Agenda 2030 y la aceleración de los ODS, enmarcado en valores y principios compartidos en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. En este contexto, el SNU mantiene una alianza sólida con la Red Mexicana del Pacto Mundial (Pacto Mundial México), la cual alberga a 800 empresas y organizaciones empresariales afiliadas, a las que por mandato de la Asamblea General de la ONU, acompaña para integrar los principios de sostenibilidad en su estrategia de negocio, establecer objetivos ambiciosos y generar alianzas que contribuyan a la Agenda 2030.



ALIANZAS MULTIACTOR PARA LA DIFUSIÓN DE LA AGENDA 2030

En 2020, Fundación Cinépolis llevó a cabo la tercera edición del Mira Film Fest: ODS en Acción, muestra de cine de impacto social en línea y ODS en Acción. Esta iniciativa tiene como fin utilizar el cine como medio para difundir historias que conecten a realidades en el mundo, muestra que alinea la selección de películas a los ODS; la cocreación de espacios de debate; y, el diseño de herramientas para la construcción de un marco conceptual y teórico que contribuyan a la implementación de los ODS. Esta iniciativa se llevó a cabo en alianzas con el SNU, SIMA Studios, SDSN Youth México, Cinépolis Klic®, ECO-FILM Festival, A Favor de lo Mejor y Disruptivo.TV. Con un total de 15 producciones de cine, se logró un alcance de difusión de los ODS a 20.5 millones de personas a nivel nacional.



OCR y CINU

MECANISMOS INSTITUCIONALIZADOS DE DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil tiene un rol estratégico para impulsar la Agenda 2030 y los ODS, y es uno de los sectores más importantes con los que trabaja el SNU, ya sea en su calidad de socios implementadores, aliados en iniciativas conjuntas o beneficiarios de programas y proyectos. En 2020, el SNU consolidó mecanismos formales (grupos asesores) y plataformas digitales de diálogo e intercambio abierto con grupos y organizaciones de adolescentes, jóvenes, mujeres, personas defensoras de derechos humanos, víctimas de violaciones de derechos y en general con personas y organizaciones que trabajan por los derechos consagrados en la Agenda 2030. Estos mecanismos han facilitado consultas efectivas, continuas y estructuradas entre el SNU y la sociedad civil para avanzar temas de mutuo interés, al tiempo que han enriquecido el trabajo de las agencias con la experiencia, las perspectivas y el conocimiento de la sociedad civil.

ONU-DH, ONU Mujeres, UNFPA, UNICEF

En 2020, el Pacto Mundial México, en alianza con el Consejo Coordinador Empresarial y la OPR, coordinó la integración de 18 Grupos de Trabajo Empresariales para la Agenda 2030 en los que colaboran 8 agencias del SNU, para generar actividades públicas, guías y documentos que serán de libre acceso para que las empresas avancen en su camino a la sostenibilidad. Como ejemplo, el Pacto Mundial México y el SNU lanzaron la publicación “La igualdad de género en el sector privado: Una mirada a las empresas mexicanas”, que tuvo como objetivo analizar los resultados de las empresas en México que han utilizado la Herramienta Empresarial de Género WEP. Se trata de un estudio cualitativo, que ofrece al sector privado recomendaciones específicas para la formulación de políticas de Igualdad de Género en sus operaciones.



OIT, OIM, ONU-DH, ONU-Habitat, ONU Mujeres, PNUD, PNUMA, UNFPA



ALIANZAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ



En 2020, el Gobierno de México inauguró el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México (CECOPAM), reafirmando su compromiso para contribuir a la estabilidad, la paz y la seguridad en el mundo, en alianza con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU. El objetivo del Centro es capacitar a personal civil y militar mexicano y del extranjero para garantizar su mejor desempeño en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. Además, el SNU fortaleció capacidades a más de 130 oficiales de la SEDENA, la SEMAR y personal de la SSPC (30% mujeres), sobre la agenda de mujeres, paz y seguridad, violencia sexual relacionada con los conflictos y prevención de la explotación y abuso sexual, en sus cursos de predespliegue, expertos de misión, estado mayor y observadores militares.

Por último, la vinculación con el CECOPAM fue clave para impulsar que México presentara una propuesta al Fondo de la Iniciativa Elsie para acelerar la participación de las mujeres uniformadas en misiones de paz de las Naciones Unidas, suscrito por la SRE, la SEDENA, la SEMAR, la SSPC y el INMUJERES, mismo que ya fue financiado y cuya implementación iniciará en abril de 2021.

OCHA, ONU Mujeres, UNDSS

ALIANZAS CON CONGRESOS FEDERAL Y LOCALES PARA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA



Como resultado de procesos participativos de diálogo y una alianza legislativa entre el Congreso del Estado de Chihuahua, organizaciones de la sociedad civil y la Iniciativa Spotlight, en 2020 se presentó un paquete de iniciativas de ley a favor de los derechos de las mujeres y niñas. Este paquete fue asistido técnicamente por el Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, y define temas prioritarios de la agenda legislativa en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres para su eventual incorporación dentro de la legislación estatal.

A nivel federal y local, el SNU dialogó con los congresos para avanzar la armonización legislativa sobre erradicación de la violencia contra las mujeres, desaparición de personas, migración, refugio y otros temas de la Agenda 2030.

Iniciativa Spotlight (ONU-DH, ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC), ACNUR, OIM, UNICEF



ALIANZAS PARA CATALIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



En septiembre de 2020, México lanzó el primer bono soberano en el mundo vinculado a los ODS, que alcanzó un valor total de 890 millones de dólares por siete años. Esta operación, en la que participaron 267 firmas de inversión globales, alcanzó una demanda de 5,696 millones de dólares, equivalente a 6.4 veces el importe asignado. El SNU brindó asesoría a la SHCP emitiendo opinión sobre la alineación del bono con el Marco de Bonos Soberanos ODS, destacando la consideración en los criterios del bono, datos geoespaciales para la identificación de comunidades vulnerables; asimismo, trabajará en brindar apoyo técnico para la preparación del informe de impacto.

PNUD



En octubre, México colocó su primer Bono Social de Género desde el sector bancario público nacional. La emisión inicial en el mercado de deuda local por parte de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) fue de 142 millones de dólares y demandó cuatro veces el monto ofertado. El SNU participó en el evento de emisión destacando los tres ejes que abarca el bono (inclusión financiera, emprendimiento, e inclusión laboral y productiva) como clave para el empoderamiento de las mujeres.

ONU Mujeres

PRESUPUESTACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el objetivo de movilizar recursos públicos hacia el cumplimiento de los aspectos de género de los ODS y avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el SNU consolidó el trabajo para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y la presupuestación a nivel nacional y local. Destaca la elaboración del documento: "Elementos para el fortalecimiento de la política pública local con perspectiva de género en el marco del programa Ciudades seguras y espacios públicos seguros para mujeres y niñas en México", el cual es una herramienta pedagógica para orientar la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación de las autoridades estatales y municipales que ejercen recursos para la igualdad y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y está dirigido especialmente a las y los servidores públicos estatales y municipales con responsabilidades en el ciclo de la gestión pública. Asimismo, se fortaleció la difusión del material "Presupuestos Públicos con enfoque de género en México".

ONU Mujeres



2.5. RESULTADOS DEL SNU TRABAJANDO MÁS Y MEJOR EN CONJUNTO: COHERENCIA, EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA

IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SNU

La implementación de la Agenda 2030 supone un cambio de paradigma para el SNU en la forma de abordar los desafíos del desarrollo sostenible, dejando atrás el trabajo fragmentado a partir de los mandatos de las agencias, para dar lugar a la integralidad de las acciones a partir de la suma de esfuerzos. Esta visión fue la que impulsó la Reforma del SNU.

En México, el proceso de implementación de la Reforma del SNU arrancó en 2019, con el establecimiento del Sistema de Coordinación Residente y el fortalecimiento de la OCR, junto con el desarrollo del Marco de Cooperación. La sincronía entre ambas

actividades, y la manera inclusiva y participativa en que la OCR lideró su desarrollo, permitieron que el Equipo de País y los equipos técnicos priorizaran el espíritu de la Reforma para fortalecer el trabajo interagencial programático y operativo, la identificación de sinergias en las iniciativas, la colaboración entre agencias para brindar mejores resultados al país, la mejora continua y evaluación de esfuerzos y aprendizajes para acelerar la consecución de los ODS.

En 2020, el SNU mantuvo una constante comunicación y colaboración conjunta que, con el involucramiento de la OCR y el sólido trabajo de los espacios interagenciales, permitió consolidar la suma de esfuerzos y voluntades, aún en los meses más complejos de la pandemia. Existen 9 grupos interagenciales y una red interagencial consultiva, en los que se abordan temáticas de operaciones y programáticas de manera transversal, informando al Equipo de País. Estos grupos son liderados por las siguientes agencias:

	Grupo Interagencial de Operaciones (OMT): UNICEF y UNFPA	1
	Grupo Interagencial de Género (GIG): ONU Mujeres y OIT	2
	Grupo interagencial de Comunicación: CINU y UNODC	3
	Equipo Técnico de Emergencia de Naciones Unidas (ÚNETE): OCHA y OPS/OMS	4
	Task Force de Monitoreo y Evaluación (M&E): UNICEF y OCR	5
	Task Force de Salud: OPS/OMS	6
	Task Force de Migración y Asilo: ACNUR y OIM	7
	Task Force de Juventud: UNFPA	8
	Task Force de Interculturalidad: UNESCO	9
	Red interagencial de alianzas y financiamiento para el desarrollo: OCR (consultiva)	10

En este segundo año de implementación de la Reforma, la OCR consolidó su trabajo y participó activamente en prácticamente todas las iniciativas, grupos, espacios y procesos interagenciales, incluida la aplicación a fondos conjuntos globales, en algunos casos con mayor rol de liderazgo (destaca la copresidencia en el grupo interagencial de M&E y la red de alianzas y financiamiento para el desarrollo; y el rol de liderazgo en los grupos interagenciales de género y juventud), en otros de acompañamiento, articulación y apoyo (como es en la presentación de propuestas a los fondos conjuntos, en los GdR y el OMT). A través de estas acciones, la OCR aseguró la coherencia programática del SNU; la alineación de acciones programáticas interagenciales con los ODS, el Marco de Cooperación y sus procesos complementarios; así como la incorporación transversal de la perspectiva de género como prioridad del SNU, en tanto que es resultado, acelerador y habilitador de los ODS.

PLANEACIÓN COMPARTIDA

Las agencias del SNU reconocieron la importancia de formular sus documentos programáticos siguiendo los acuerdos estratégicos del Marco de Cooperación y de ser responsables, junto con las contrapartes y socios implementadores, de alcanzar sus compromisos. Es así como diversas Representaciones derivaron sus programas de país a partir del Marco de Cooperación, ya fuera tomando las áreas de trabajo o los efectos directos para su planeación estratégica. Complementariamente, se estableció un grupo de trabajo para la identificación de áreas de colaboración entre algunas agencias en el marco del Capítulo Común⁸.



INVOLUCRAMIENTO DE JUVENTUDES

Las personas jóvenes son el motor que dinamiza a las sociedades, especialmente viviendo en el mundo actual, con posibilidades ilimitadas, en un mundo de conectividad masiva, de movilidad intensa y de un progreso tecnológico sin precedentes.



En el segundo semestre de 2020, la conmemoración del 75 Aniversario de la ONU se centró en la realización de los Diálogos Juveniles "Nuestro Mundo, Nuestro Futuro", una serie de 9 encuentros virtuales enmarcados en las "5P" de la Agenda 2030, orientados a promover las alianzas intergeneracionales entre todos los sectores, así como incluir a adolescentes y jóvenes en el diálogo político como actores clave del desarrollo.

Estos espacios se realizaron en colaboración con el Centro Cultural de España en México y contaron con la participación de más de 1,800 personas, quienes intercambiaron perspectivas sobre los principales retos que visualizan, así como las propuestas y proyectos que están desarrollando o que desean impulsar para mejorar su calidad de vida y el de sus comunidades. Los diálogos contaron con representación del sector público, privado, los medios de comunicación, la academia y de la sociedad civil organizada. A partir de los encuentros virtuales, el

⁸A solicitud de los Estados Miembros de la ONU y en seguimiento a la resolución 71/243 del QCPR, las Juntas Ejecutivas sobre los Planes Estratégicos (2018-2021) de PNUD, UNICEF, UNFPA y ONU-Mujeres acordaron establecer un Capítulo Común a nivel estratégico con el objetivo de incrementar su colaboración en 6 áreas para brindar un apoyo más coordinado para contribuir a la implementación de la Agenda 2030 y los ODS: (1) Erradicar la pobreza; (2) Abordar el cambio climático; (3) Mejora de la salud adolescente y materna; (4) Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; (5) Garantizar una mayor disponibilidad y uso de datos desagregados para el desarrollo sostenible; y (6) Contribuir a la consolidación y el mantenimiento de la paz, de conformidad con los planes nacionales, necesidades, prioridades en respeto a la apropiación nacional.

SNU formuló y presentó al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Dirección de la Agenda 2030 de la OPR, 41 recomendaciones sobre el rol de las adolescencias y juventudes en torno a la respuesta al COVID-19 y el cumplimiento de los ODS.

ACNUR, OCHA, OCR, OIT, ONU-Habitat, ONU Mujeres, Pacto Mundial, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNFPA y UNODC

Entre los desafíos más grandes que enfrentan las juventudes, se encuentran la transición de la escuela al trabajo, el desarrollo de sus habilidades y su empoderamiento. Como parte de la iniciativa Generación sin Límites (Generation Unlimited), desde 2019 hasta 2020, el SNU lanzó el primer Youth Challenge México, junto con el IMJUVE y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX. Este fue un llamado a la acción para diseñar soluciones creativas e innovadoras a los problemas y obstáculos que las y los adolescentes y jóvenes enfrentan. Como resultado, se capacitó a 156 adolescentes para desarrollar proyectos de innovación social a través de bootcamps, y se diseñó una estrategia de involucramiento de jóvenes a Generación sin Límites, para su participación en la cocreación, diseño e implementación del portafolio de la iniciativa.

ONU DI, OIT, PNUD, UNFPA, UNICEF

VOLUNTARIOS DE NACIONES UNIDAS



PROYECTOS AGENCIAS

83%

DEL VOLUNTARIADO SE IDENTIFICAN COMO MUJERES



HISTORIA

"Las juventudes ya estamos siendo escuchadas. Encontramos mil maneras de ser visibles -hemos inventado hashtags, campañas, fotografías, videos- pero ahora queremos dar un siguiente paso. Queremos estar incluidos en la toma de decisiones, queremos estar incluidos en los procesos, así como estuvimos incluidos para la realización de estos Diálogos Juveniles. Y vemos que el resultado es maravilloso porque logramos articular nuestras inquietudes -todas estamos trabajando finalmente para construir mejores sociedades- y logramos también articular con otros actores que nos han escuchado y que nos abrieron las puertas. Sigamos articulando."

Adriana García
GRUPO ASESOR DE JÓVENES DE UNFPA

VOLUNTARIADO DE NACIONES UNIDAS

El voluntariado es un recurso fundamental para lograr los ODS, que permite que las personas y las comunidades participen en su propio crecimiento, incluidas aquellas que tradicionalmente no se han beneficiado o no han tenido la oportunidad de contribuir a la paz y el desarrollo. Asimismo, abre oportunidades para la cooperación internacional. Por ello, el SNU busca movilizar y promover la importancia del voluntariado para el desarrollo en todo el mundo.

Durante la segunda mitad de 2020, el SNU reactivó la movilización de voluntarios en México para apoyar transversalmente sus resultados: 18 voluntarios ONU nacionales e internacionales contribuyeron a



HISTORIA

"Es importante que más mujeres llenemos espacios de reestructuración y acción. El hacer voluntariado es eso, es actuar, es fortalecer espacios para que las cosas sucedan, y la perspectiva de género debe estar presente en cada una de estas acciones para que los cambios puedan ser sustanciales, radicales y equitativos."

Beatriz Puga
PROGRAMME FACILITATOR DURING PANDEMIC RESPONSE UNICEF

proyectos relacionados con la defensa de derechos humanos, apoyo y protección a personas migrantes, agua, saneamiento e higiene en escuelas, la generación de estadísticas de género y el establecimiento de alianzas. Además, se aceleró el ritmo de movilizaciones, sentando bases sólidas para un importante crecimiento en 2021, con un énfasis particular en la revitalización del voluntariado nacional.

Voluntarios de Naciones Unidas

COMUNICANDO JUNTOS

Con respecto a los esfuerzos de comunicación conjunta, a lo largo del año se impulsaron diversas campañas e iniciativas.

La atención a la violencia de género tuvo un lugar prioritario entre los esfuerzos del SNU en 2020, que se tradujo en diversas campañas prioritarias, entre las que destaca #NoEstásSola, una campaña en

radio, TV e internet de la Iniciativa Spotlight, para informar a las mujeres que existen instituciones y organizaciones diseñadas para brindarles atención, mantenerlas a salvo y garantizar su seguridad y brindarles herramientas para buscar ayuda. El video fue publicado de mayo a diciembre de 2020 en canales públicos de TV -nacional y estatal-, en redes sociales de organizaciones civiles y vocerías, así como en espacios informativos de transporte público como el Metro de la CDMX. Tan solo del 30 de noviembre al 19 de diciembre, el video fue visto por 7.2 millones de personas en televisión pública gracias a una alianza con Televisa, la televisora privada más grande de México, con un valor de 757 mil dólares según datos de la empresa.



Asimismo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas y los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, la Iniciativa Spotlight lanzó "25N+16 Ni Una Más", una pieza sonora, visual e informativa en colaboración con músicas, artistas visuales, activistas, periodistas, fotógrafas, cineastas y defensoras de derechos humanos, quienes unieron sus voces, sus miradas, sus saberes y su arte para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en el país.

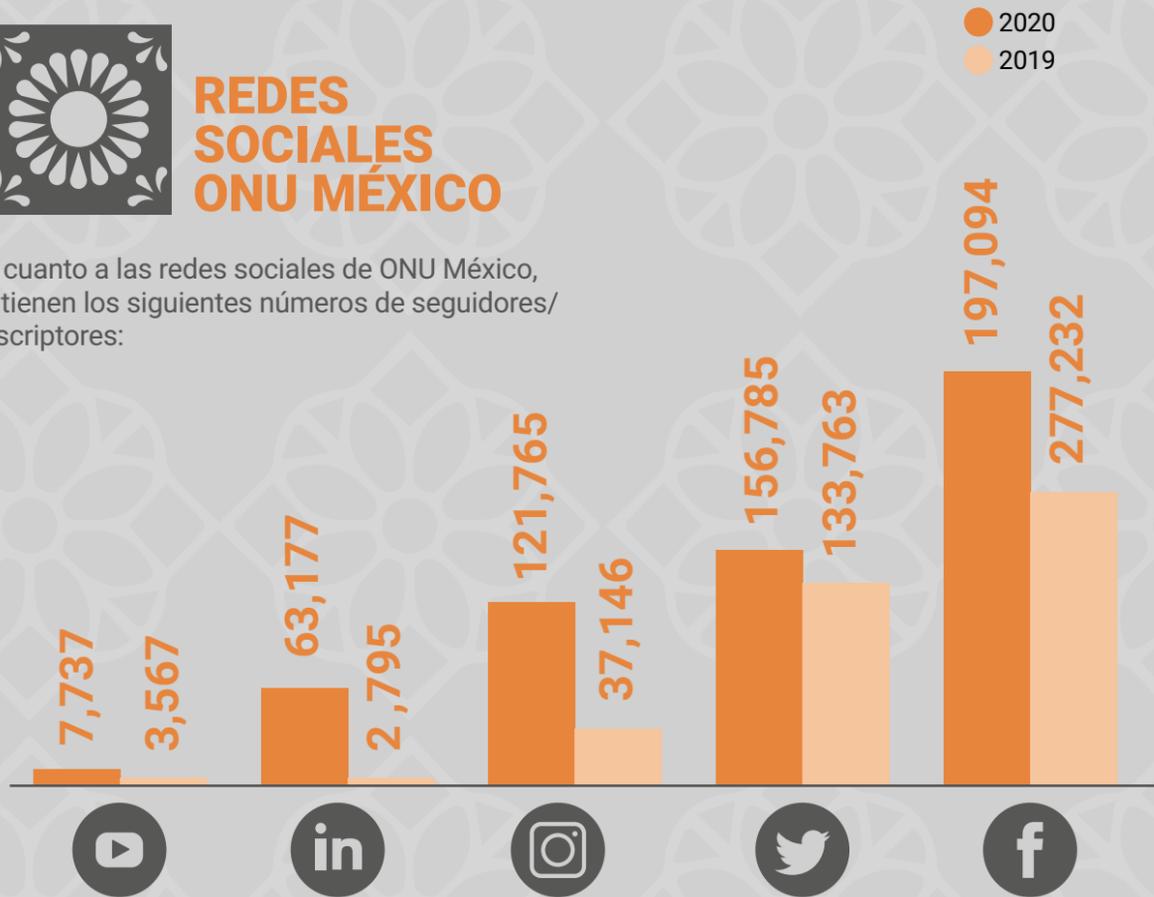
Iniciativa Spotlight: ONU-DH, ONU Mujeres, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC
Las Representaciones y colegas de todas las agencias del SNU participaron en la difusión del 25N+16





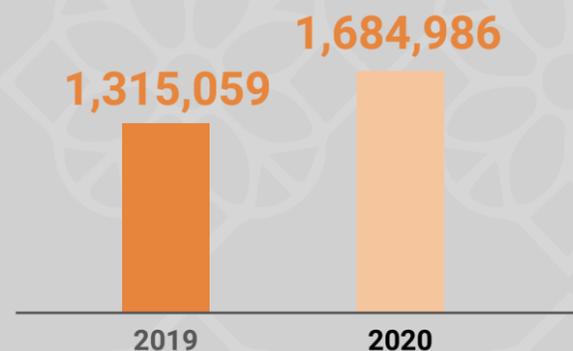
REDES SOCIALES ONU MÉXICO

En cuanto a las redes sociales de ONU México, se tienen los siguientes números de seguidores/suscriptores:



SITIO WEB ONU MÉXICO

Y respecto al sitio web, las siguientes vistas:



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



En 2020, se realizó la tercera edición del premio Breach-Valdez de Periodismo y Derechos Humanos, que reconoce a nivel nacional e internacional trabajos periodísticos con enfoque en la divulgación, promoción, defensa y protección de los derechos humanos y el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Esta edición se abanderó por el SNU, con el apoyo de la Unión Europea, embajadas de Francia y Suiza, Agencia de Prensa Francesa, Universidad Ibero-Americana, entre otros.

CINU, ONU-DH, UNESCO y UNODC



El Premio Nacional de Diseño: Diseña México se entrega desde el 2015 y en 2020, celebró la segunda edición en la que se incluyó la categoría Premio Especial al Mejor Diseño para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que reconoce a los mejores proyectos que ayuden a solucionar los principales problemas en tres ejes: Acción por el Clima, Reducción de las desigualdades y Promoción de sociedades pacíficas. Asimismo, el SNU participa en la entrega del Premio a la Trayectoria Académica en la Enseñanza del Diseño.



OPERACIONES CONJUNTAS

Con miras a reducir costos de transacción y hacer más eficientes los procesos, el SNU estableció como prioridad en 2020, el desarrollo de una Estrategia de Operaciones Conjuntas (BOS, por sus siglas en inglés) que busca promover y potenciar las operaciones de negocios comunes entre las agencias del sistema. Los resultados, a partir de la suma de 17 agencias a la convocatoria, son:

6 GRUPOS DE TRABAJO

Procurement, Finanzas, Administración, Logística, Recursos Humanos y TI



3 ENTREGABLES

Inventario de servicios comunes, diagnóstico de necesidades y análisis de costo-beneficio



12 SERVICIOS

A implementarse en 2021 y 2022



US\$ 500,000

Estimación de ahorro



2.6. EVALUACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

El valor agregado del SNU va más allá de la suma de mandatos de las agencias y las sólidas habilidades técnicas de los equipos, pues incluye también el cúmulo de conocimientos, experiencias y aprendizajes que se rescatan de los trabajos interagenciales y del proceso de implementación de la Reforma que se ha desarrollado.

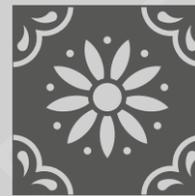
En 2020, el SNU compartió con el país los desafíos en términos operativos y programáticos derivados de la pandemia y el teletrabajo. Las reflexiones derivadas del análisis conjunto de los GdR y los equipos interagenciales junto con los hallazgos y recomendaciones de la Revisión Final del Marco de Cooperación para el Desarrollo de México (UNDAF) 2014-2019, que buscan fortalecer los aspectos de implementación y monitoreo de resultados, integran las lecciones aprendidas del SNU del 2020.

Estos aprendizajes compartidos serán tomados en cuenta en los procesos de planeación conjunta durante 2021, asegurando que exista una mejora continua, tanto de los procesos, como de las intervenciones, lo cual se traducirá en intervenciones fortalecidas con mayores y mejores impactos en la vida de las personas, la sociedad, el país y planeta.



ALIANZAS Y FINANCIAMIENTOS PARA EL DESARROLLO

- Ampliar el financiamiento y la movilización de recursos conjunta es un desafío clave para la implementación del Marco de Cooperación. A fin de satisfacer las crecientes demandas, incluidas las derivadas de la pandemia, es necesario articular estrategias que permitan el financiamiento plena, predecible y sostenible de las acciones conjuntas.
- Fortalecer la interlocución interagencial del SNU con las contrapartes, donantes, aliados y socios para identificar desafíos comunes y cocrear soluciones innovadoras multiactor y multisector, permitirá formular estrategias articuladas que maximicen los resultados de apoyo al país.
- Abordar las áreas de oportunidad en la solidez y claridad de criterios en la movilización de alianzas y recursos es fundamental para asignar más eficientemente las ventanas de financiamiento interagenciales.



MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Transitar de una visión de trabajo por proyectos a una estrategia de trabajo por resultados colectivos contribuirá de manera robusta al logro de los efectos directos del Marco de Cooperación y permitirá identificar sinergias para colaboración desde una visión integral.
- Continuar la homologación de herramientas de recolección de información, mecanismos de rendición de cuentas y de sistemas informáticos para el reporte de resultados de las agencias, facilitando la comparabilidad y compatibilidad, es indispensable para operar la interagencialidad de manera más efectiva.
- Fortalecer el Plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje del Marco de Cooperación, mediante mecanismos simples y adecuados que aseguren el seguimiento de la matriz de resultados, con claridad en la asignación de responsabilidades y metodologías innovadoras para la integración de los informes de avance de resultados, facilitará una mejor rendición de cuentas del SNU en el logro de los efectos directos.



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN

- Promover una comprensión común y compartida del SNU sobre la manera como se ha implementado y apropiado la Reforma, el rol y la importancia del Marco de Cooperación y los procesos interagenciales es un aspecto esencial para fortalecer la creación y articulación de los esfuerzos conjuntos.
- Fortalecer las capacidades de los equipos de las agencias en todos los niveles es fundamental para mejorar la coherencia normativa y operacional, así como la apropiación e integración programática de las prioridades del SNU, tales como las áreas transversales del Marco de Cooperación y los cinco principios del enfoque integrado. Sería idóneo retomar los primeros esfuerzos de capacitaciones y talleres creados desde y para las agencias, y/o brindar herramientas como guías y lineamientos.
- Realizar la construcción de iniciativas nuevas y analizar ajustes a las existentes, a partir de las experiencias y aprendizajes previos, permitirá garantizar los mecanismos para asegurar su sostenibilidad y replicabilidad.
- Replantear esquemas existentes, a partir de los desafíos y oportunidades que presentan las nuevas tecnologías y el teletrabajo, para la innovación en el involucramiento comunitario, los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades y las acciones de sensibilización a contrapartes, socios y aliados.



ARTICULACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS ESPACIOS

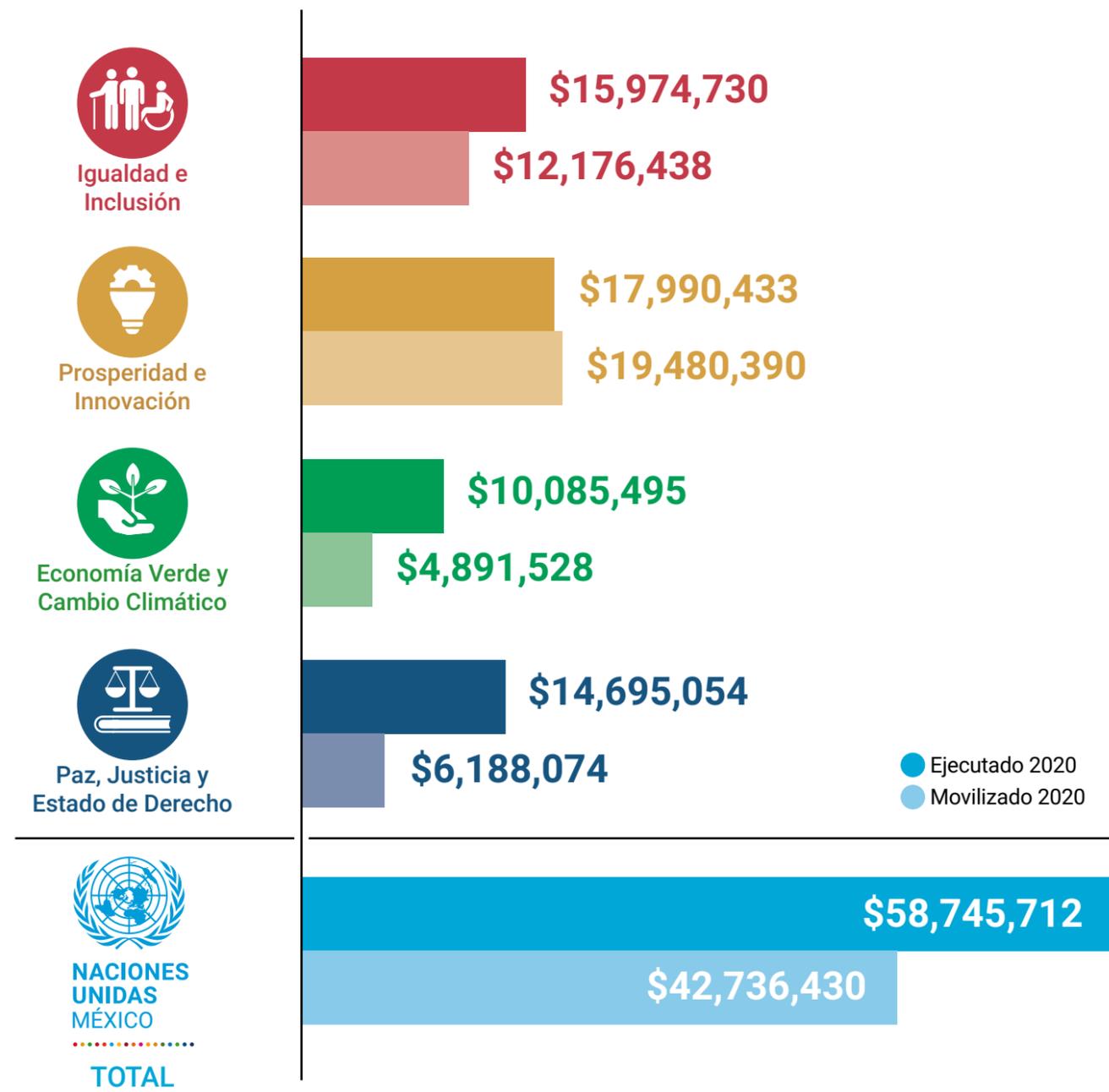
- Identificar y desarrollar mecanismos de colaboración y operación interagencial más flexibles permitirá responder rápidamente a las necesidades de las contrapartes gubernamentales.
- Establecer grupos core técnicos interagenciales, con delegación de autoridad, ha mostrado ser una buena práctica que facilita el flujo de información, consenso, proceso de toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos y entregables.
- La interacción activa y constante de la OCR facilita la implementación y seguimiento de los planes de trabajo.
- Evitar la rotación de puntos focales, o asegurar la comunicación entre diversos puntos focales de una agencia, es condición indispensable para que el trabajo pueda construirse sobre la base de acuerdos y entendimientos previos.
- Establecer tiempos y maneras para el desarrollo y envío de insumos, equilibrando la cantidad de reuniones y solicitudes de contribuciones de información vía correo electrónico, es necesario para optimizar el intercambio de información, los procesos de retroalimentación e incorporación de visiones e insumos de las agencias.

2.7. PANORAMA FINANCIERO Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El panorama financiero preliminar del Marco de Cooperación en 2020 del SNU, es una aproximación a los recursos ejecutados y movilizados, a partir de información sobre recursos erogados de 14 agencias, dado que el proceso de costeo exhaustivo para integrar el Marco de Financiación se encuentra en curso.

Es importante aclarar que los recursos ejecutados corresponden únicamente a 2020, y los movilizados en el mismo año, pudieran tener un horizonte temporal mayor a un año para su implementación.

FIGURA 7. Recursos ejecutados y movilizados adicionales 2020 por área de trabajo del Marco de Cooperación



CINU, FAO, FIDA, OACI, OIM, OIT, ONU-DH, ONU-Habitat, ONU Mujeres, ONUDI, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNFPA, UNICEF y UNODC

FIGURA 8. Recursos ejecutados en 2020 por ODS

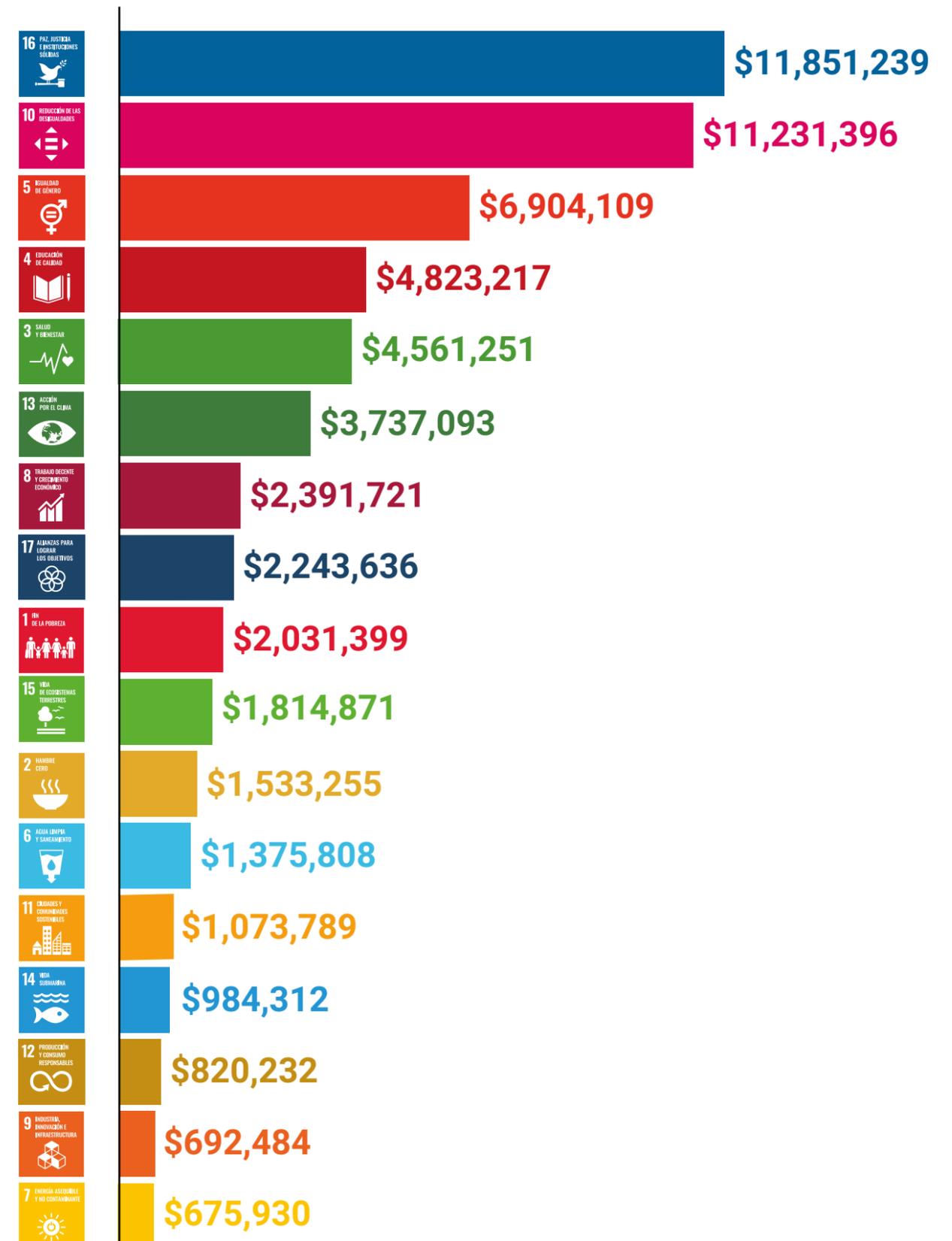


FIGURA 9. Recursos movilizados en 2020 por ODS



FIGURA 10. PRINCIPALES

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EN 2020



GOBIERNO



DONANTES



PROPIOS



SECTOR PRIVADO



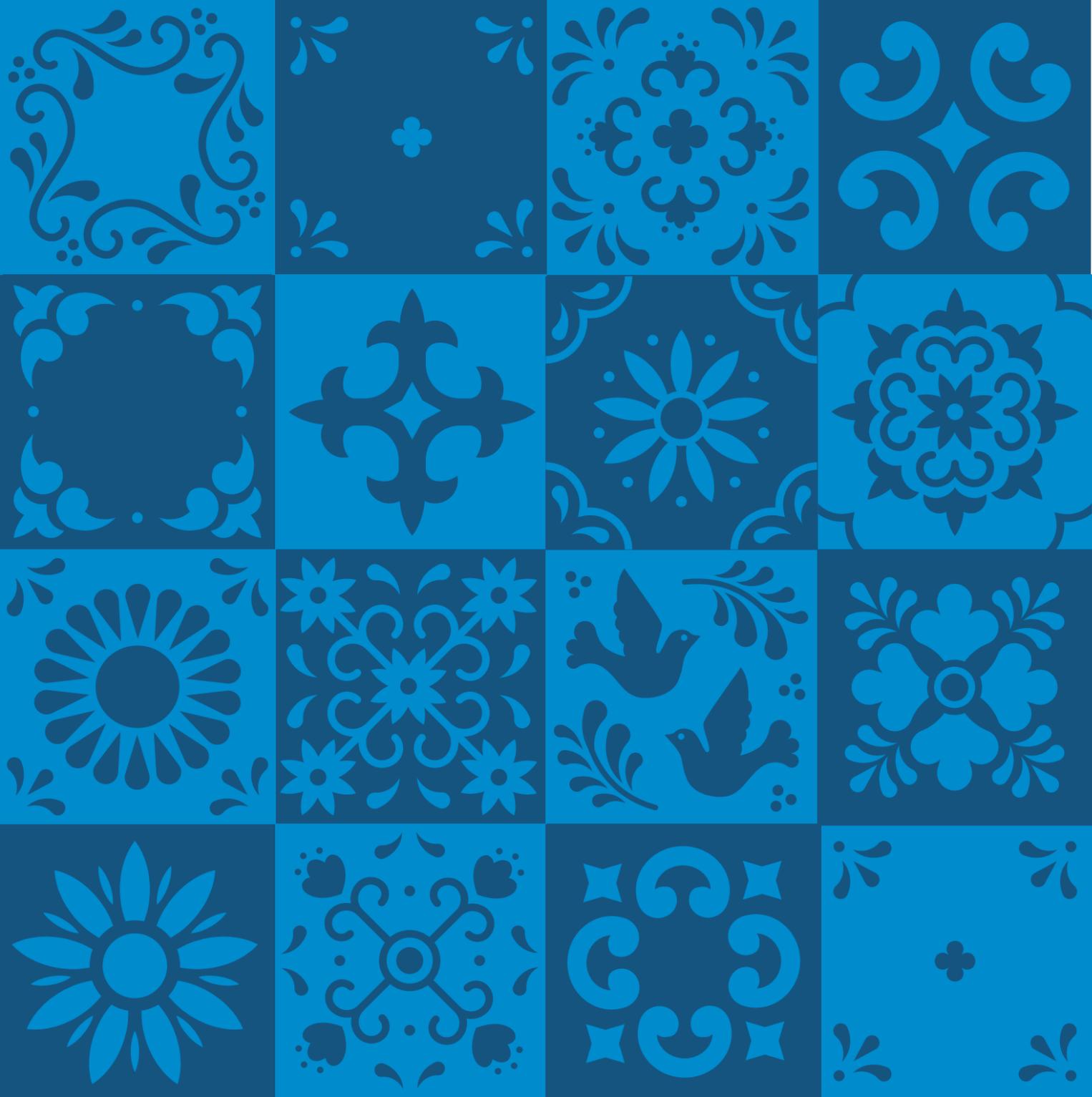
ORGANISMOS MULTILATERALES

Ejecutados



Movilizados





Prioridades del SNU para 2021

CAPÍTULO 3

El 2021 será un año que presente retos adicionales. Sumado al proceso electoral más grande de la historia del país, el impacto de la pandemia y la crisis socioeconómica que la acompaña tendrán efectos duraderos en las diversas áreas del desarrollo sostenible, pero con énfasis en la cohesión social, la igualdad de género, la salud, la educación, la economía y el mercado laboral. Por ello, el SNU tiene un claro objetivo: contribuir a la reconstrucción y transformación participativa, sostenible e inclusiva del país, reiterando su compromiso de acompañar al Estado mexicano en esta dirección sin dejar a nadie atrás.

De cara al próximo año, el SNU prevé no solo fortalecer esta colaboración, sino potenciarla a través de diversos procesos internos complementarios que contribuyan a consolidar la Reforma y fortalezcan el valor agregado que la organización tiene para México. Entre estos procesos se encuentran los siguientes:

- **ESTRATEGIA DE ALIANZAS**

En el último trimestre de 2020, el SNU inició un estudio y diagnóstico de alianzas para la Agenda 2030 y la implementación del Marco de Cooperación, con el apoyo del Acelerador de Alianzas 2030 (2030 Partnership Accelerator) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA). Los resultados del diagnóstico aportarán la evidencia y el análisis necesarios para la elaboración de la estrategia de alianzas, la cual deberá contemplar enfoques innovadores para involucrar y generar apropiación del Marco de Cooperación por todos los actores que son clave para su implementación. Sobre la base de principios, valores y objetivos comunes, así como la coherencia y cohesión entre actores y sectores, en donde cada parte interesada aporte su experiencia, conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, la estrategia de alianzas establecerá la hoja de ruta para la identificación y cocreación de soluciones integrales que permitan la aceleración de los ODS y la recuperación inclusiva y sostenible de la COVID-19.

Además, la estrategia priorizará la colaboración y participación del SNU en otras redes y plataformas de alianzas, potenciando un mayor acercamiento con instituciones financieras internacionales y nacionales, el sector privado y fundaciones nacionales e internacionales.

- **MARCO DE FINANCIACIÓN DEL MARCO DE COOPERACIÓN**

Este será uno de los procesos más ambiciosos, mediante el cual se prevé elaborar un panorama de financiamiento en México, costear los productos y subproductos que componen el Marco

de Cooperación, identificar los recursos disponibles y evaluar la brecha existente, para finalmente plantear una estrategia de movilización de recursos para el SNU. En este proceso se incluirá tanto la integración de una cartera programática del SNU, como la identificación de oportunidades de fondos a nivel nacional e internacional.

- **ESTRATEGIA DE DATOS**

Un componente adicional y de gran profundidad previsto en la Reforma del SNU tiene que ver con la transformación basada en datos, capacidades digitales, tecnológicas y de innovación para que la ONU se mantenga como un actor relevante en el cambiante mundo actual. Para ello, el SNU iniciará la implementación de una estrategia de datos con dos componentes principales: (i) incremento de capacidades en análisis y gestión de datos; y (ii) impulso a las personas y cultura, la gobernanza de los datos, vigilancia de la estrategia, alianzas y creación de un ambiente tecnológico, como factores habilitadores críticos para acelerar el progreso. De la mano con la actualización periódica de la Evaluación Común de País, la estrategia fomentará el desarrollo y la mejora de las capacidades de datos y análisis del SNU para brindar una mejor respuesta a la COVID-19 y a la reconstrucción post pandemia, visibilizar las brechas que se intersectan y poder llegar a los grupos de población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

- **ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO**

El SNU reconoce que el conocimiento y la experiencia adquiridos de las intervenciones de desarrollo que realiza puede contribuir a aumentar el impacto de los proyectos futuros. Por ello, desarrollará una estrategia de gestión del co-

nocimiento, en línea con el Plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje del Marco de Cooperación, a fin de identificar las recomendaciones prácticas o elementos clave para aplicar, replicar o ajustar conocimientos en otros contextos, así como diseñar e implementar nuevos proyectos o iniciativas que busquen lograr resultados similares o trabajen en contextos semejantes.

Además, a través de la sistematización, el análisis y la socialización interna y externa de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, se abrirá la posibilidad de hacer más eficientes las intervenciones, permitiendo a su vez un mayor espacio para innovar y encontrar soluciones integrales que se puedan impulsar en el ámbito del desarrollo.

- **ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Respecto a la comunicación, el SNU prevé igualmente elaborar una estrategia que fortalezca el alcance de sus acciones, potenciando la promoción del Marco de Cooperación y poniendo al frente los resultados obtenidos a través de sus intervenciones. La estrategia permitirá lograr una mayor incidencia y sostenibilidad de las iniciativas; visibilizar y difundir los procesos, experiencias exitosas y resultados de forma articulada; asegurar la rendición de cuentas y

transparencia ante la sociedad en su conjunto; y posicionar el rol normativo de la organización para la promoción de los derechos humanos de todas las personas.

- **ESTRATEGIA DE OPERACIONES (BOS)**

En términos operativos, durante 2021 se consolidará la estrategia de operaciones de conjuntas como un elemento para promover y potenciar servicios comunes a través de las diferentes agencias del sistema y lograr esquemas de operaciones más eficientes que acompañen la implementación del Marco de Cooperación, reduzcan costos y faciliten la colaboración interagencial.

- **AUTO-EVALUACIONES SOBRE PRIORIDADES DEL SNU**

Se llevarán a cabo diversos procesos de revisión y análisis interno para evaluar cómo el SNU está respondiendo e incorporando los principios de igualdad de género y prevención de la explotación sexual y el abuso, la inclusión de las personas jóvenes y con discapacidad en sus programas y operaciones. Estos análisis permitirán diseñar y fortalecer los planes de acción existentes para fomentar la coherencia entre los objetivos de la organización y sus procesos internos.



ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADVC	Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación
Agenda 2030	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ASIS	Sistema de Vigilancia de la Sequía en Agricultura y Alerta Temprana
BANXICO	Banco de México
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CAMI	Casas de la Mujeres Indígenas
CANI	Casas del Niño Indígenas
CCA	Common Country Assessment (Evaluación Común de País)
CDMX	Ciudad de México
CECOPAM	Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México
CEGS	Global Centre of Excellence on Gender Statistics (Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CMICEF	Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Estrategia Nacional 2030	Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás: por el bien de todos, primero los pobres, el cuidado del medio ambiente y una economía incluyente.
EPP	Equipo de protección personal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FGR	Fiscalía General de la República
GdR	Grupos de Resultados del Marco de Cooperación
GEF	Global Environment Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente)
GIG	Grupo Interagencial de Género
GISAMAC	Grupo Intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad
HFCF	Hidroclorofluorocarbonos
IFC	Corporación Financiera Internacional
INDEP	Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado
IKI	International Climate Initiative
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMEF	Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
LGBT+	Colectivo formado de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y más
Marco de Cooperación	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de los Estados Unidos Mexicanos 2020-2025
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIRTI	Modelo de identificación de riesgo del trabajo infantil
MTPF	Multi-Partner Trust Fund (Fondo Multidonante de las Naciones Unidas)
M&E	Task Force de Monitoreo y Evaluación
NEM	Nueva Escuela Mexicana
NNA	Niñas, niños y adolescentes

NOM	Norma Oficial Mexicana
OACI	Organización de la Aviación Civil Internacional
ONU-DH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCR	Oficina de Coordinación Residente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMT	Grupo Interagencial de Operaciones
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU Habitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
Voluntarios de Naciones Unidas	Programa de las Naciones Unidas para el Voluntariado
OPR	Oficina de la Presidencia de la República
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud
OSSE	Organizaciones del Sector Social de la Economía
PIB	Producto Interno Bruto
Plan COVID-19	Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19 del SNU en México
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SDG Fund	Joint Sustainable Development Goals Fund
SDSN Youth	United Nations Sustainable Development Solutions Network-Youth (Red de las Naciones Unidas de Soluciones para el Desarrollo Sostenible-Juventud)

SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIBISO	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
SINACTRAHO	Sindicato Nacional de Trabajadores del Hogar
SNU	Sistema de las Naciones Unidas en México
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SST	Salud y seguridad en el trabajo
STyPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
STyFE	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
UNDRR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

CRÉDITOS FOTOGRAFÍAS

Portada	PNUMA – Tarahumara Sustentable
Pág. 3	Carlos Aranda
Pág. 4	UNFPA México
Pág. 6	UNESCO México
Pág. 16	Iniciativa Spotlight México, Adriana Zehbrauskas
Pág. 19	PNUD México
Pág. 21	UNICEF México, Tanya Bindra
Pág. 24	UNODC México
Pág. 25	UNICEF México; ONU Mujeres México, Dzilam Méndez
Pág. 29	UNICEF México
Pág. 30	Fondo Conjunto Cerrando Brechas México, empleadora y Dzilam Méndez
Pág. 31	UNFPA México, Ma. De Lourdes Marín
Pág. 35	ONU-Habitat México
Pág. 37	PNUD México (2)
Pág. 38	ONU Mujeres México, Dzilam Méndez
Pág. 39	OIT México; ONU Mujeres México, Dzilam Méndez
Pág. 41	ONUDI México (3)
Pág. 42	PNUMA México, Tarahumara Sustentable
Pág. 43	ONU Mujeres, Dzilam Méndez
Pág. 44	PNUMA México, Tarahumara Sustentable
Pág. 45	PNUD México
Pág. 47	Iniciativa Spotlight
Pág. 48	UNODC México
Pág. 49	ONU-DH México
Pág. 50	UNICEF México, Tanya Bindra (2)
Pág. 51	UNICEF México, Balam-ha Carrillo
Pág. 52	ACNUR México
Pág. 55	PNUD México
Pág. 57	UNICEF México, Luis Kelly
Pág. 59	Iniciativa Spotlight México
Pág. 60	ONU Mujeres México, Dzilam Méndez
Pág. 61	Mira Film Fest; ONU Mujeres México, Ariel Silva
Pág. 62	UNICEF México, Tanya Bindra
Pág. 63	UNFPA México, Ma. De Lourdes Marín
Pág. 64	UNFPA México, Julio López
Pág. 66	UNFPA México
Pág. 67	ONU Voluntarios México; Iniciativa Spotlight México (2)
Pág. 69	CINU México; PNUD México
Pág. 71	UNICEF México, Amador
Pág. 74	UNFPA México, Ma. De Lourdes Marín
Pág. 75	UNFPA México; PNUD México
Pág. 78	PNUD México; UNESCO México

